

EL OBSERVADOR



ELECTORAL

No. 9, Segunda época

Guatemala, 15 de junio de 2023

Análisis político e ideológico de los planes de gobierno y propuestas de campaña de los partidos políticos que compiten en las elecciones generales de 2023

Juan Pablo Muñoz Elías

Investigador en las áreas de historia reciente de Guatemala, justicia transicional y sistema de justicia. Ha trabajado como responsable de metodología de organización dedicada a analizar el sistema penal del país, y ha publicado para El Observador ensayos relacionados con la elección de las altas Magistraturas del Organismo Judicial (OJ) y del Ministerio Público (MP).

I. Presentación

El 25 de junio de 2023 se realizarán las elecciones generales para binomio presidencial, 160 diputadas y diputados al Congreso de la República por los listados nacional y distritales, 20 diputadas y diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), y 340 Corporaciones Municipales entre alcaldes, síndicos y concejales, para el periodo 2024-2028.

De un total de 30 partidos políticos vigentes, el Tribunal Supremo Electoral (TSE):

- Inscribió 22 binomios presidenciales, proclamados por las asambleas de 20

partidos políticos¹, y dos coaliciones electorales².

- Rechazó o canceló la inscripción de cuatro binomios presidenciales proclamados por igual número de partidos³.
- Dos partidos políticos voluntariamente no proclamaron binomios presidenciales, aunque sí participan en los otros niveles de elecciones⁴.

1. UNE, AZUL, CABAL, TODOS, VAMOS, HUMANISTA, REPUBLICANO, DE INTEGRACIÓN NACIONAL, VICTORIA, NOSOTROS, SEMILLA, UNIÓN REPUBLICANA, COMUNIDAD ELEFANTE, FCN-NACIÓN, PROSPERIDAD CIUDADANA, VIVA, BIEN, CAMBIO, VOS, CREO y MI FAMILIA.
2. VALOR / UNIONISTA y WINAQ / URNG - MAIZ.
3. MLP, PODEMOS, PROSPERIDAD CIUDADANA Y PODER
4. PAN y POPULAR.

Tabla 1
Partidos políticos vigentes y estatus respecto de la proclamación de binomios presidenciales para las elecciones generales de junio de 2023
Orden alfabético

No.	Partido	Binomio	Estatus
1	Azul	Isaac Farchi y Mauricio Zaldaña	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
2	Bienestar Nacional (BIEN)	Giovanni Reyes y Óscar Figueroa	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
3	Cabal	Edmond Mulet y Max Santa Cruz	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
4	Cambio	Álvaro Trujillo Baldizón y Miguel Ángel Ibarra	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
5	Comunidad Elefante	Hugo Peña y Hugo Johnson López	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
6	Compromiso, Renovación y Orden (CREO)	Francisco Arredondo y Francisco Bermúdez	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
7	Frente de Convergencia Nacional (FCN)	Samuel Morales y Miguel Moir	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
8	Humanista	Lecsan Mérida y Rubén Darío Rosales	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
9	Partido de Integración Nacional (PIN)	Luis Lam y Otto Marroquín	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
10	Mi Familia	Julio César Rivera Clavería y José Enrique Urrutia	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
11	Movimiento para la Liberación de los Pueblos (PLP)	Movimiento para la Liberación de los Pueblos (PLP)	No participará en elecciones para binomio presidencial por rechazo del TSE.
12	Nosotros	Rudy Guzmán y Diego González	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
13	Partido de Avanzada Nacional (PAN)		No proclamó binomio presidencial.
14	Podemos	Roberto Arzú y David Pineda	No participará en elecciones para binomio presidencial por rechazo del TSE.
15	Partido de Oportunidades y Desarrollo (PODER)	Óscar Rodolfo Castañeda y Luis Adrián Ruiz.	No participará en elecciones para binomio presidencial por rechazo del TSE.
16	Partido Popular Guatemalteco (PPG)		No proclamó binomio presidencial.
17	Prosperidad Ciudadana (PC)	Carlos Pineda y Efraín Orozco	No participará en elecciones para binomio presidencial ni otras candidaturas por amparo en contra de su asamblea nacional.
18	Partido Republicano	Rafael Espada y Arturo Herrador	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
19	Movimiento Semilla	Bernardo Arévalo y Karin Herrera	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
20	Todos	Ricardo Sagastume y Guillermo González	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.
21	Unión Nacional de la Esperanza (UNE)	Sandra Torres y Romeo Guerra	Sí participará en elecciones para binomio presidencial.

22	Unión Republicana (UR)	Giulio Talamonti y Óscar Barrientos	Sí participará en elecciones para binomio presidencial
23	Valor	Zury Ríos y Héctor Cifuentes	Sí participará en coalición con el Partido Unionista
24	Vamos	Manuel Conde y Luis Suárez	Sí participará en elecciones para binomio presidencial
25	Victoria	Amílcar Rivera y Erico Can	Sí participará en elecciones para binomio presidencial
26	Visión con Valores (VIVA)	Armando Castillo y Édgar Grisolia	Sí participará en elecciones para binomio presidencial
27	Voluntad, Oportunidad y Solidaridad (VOS)	Manuel Villacorta y Jorge Mario García	Sí participará en elecciones para binomio presidencial
28	Movimiento Político WINAQ	Amílcar Pop y Mónica Enríquez	Sí participará en coalición con partido URNG - MAIZ
29	Unionista (PU)	Zury Ríos y Héctor Cifuentes	Sí participará en coalición con partido Valor.
30	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG - MAIZ)	Amílcar Pop y Mónica Enríquez	Sí participarán para binomio presidencial en coalición electoral con el Movimiento Político WINAQ

Fuente: elaboración propia con base en internet.

El contexto en el que se ha desarrollado el proceso de proclamación e inscripción de binomios presidenciales se ha caracterizado por diversas arbitrariedades cometidas por el Registro de Ciudadanos (RC-TSE), el TSE y las altas Cortes: Suprema de Justicia (CSJ) y de Constitucionalidad (CC), que han conocido procesos de amparo en materia electoral. Además, se han profundizado diversos vicios estructurales del sistema electoral entre campaña anticipada, financiamiento electoral ilícito, corrupción administrativa dentro del TSE, utilización del derecho penal para manipular candidaturas, entre otros. Así mismo, existen fundadas razones para creer que se podría producir un fraude electoral: secreto en decisiones de la autoridad electoral, pactos entre la autoridad electoral y entidades directamente interesadas en los resultados de las elecciones, ausencia de controles informáticos para el proceso, entre otros⁵.

Las arbitrariedades de las autoridades electorales han operado de diversas formas. La más notable

ha sido el trato complaciente a determinados binomios presidenciales que claramente tienen prohibiciones constitucionales para poder participar, tal es el caso la presidenciable Zury Ríos Sosa, de la coalición integrada por los partidos Valor y Unionista (PU), por ser hija de ex caudillo militar golpista; y el candidato vicepresidencial, Romeo Guerra Lemus, de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), por ser pastor de iglesia protestante.

Así mismo, las autoridades electorales han cobijado a los candidatos y candidatas del partido oficialista Vamos encabezados por Manuel Conde Orellana, a pesar que existen múltiples denuncias ciudadanas de haber incurrido en campaña electoral anticipada desde mediados de 2022, así como registros fotográficos que demuestran que están utilizando recursos públicos para fines propagandísticos, por ejemplo, personal contratado por el Estado, vehículos oficiales, inauguración de obras públicas, entre otros.

5. Para mayor detalle de los vicios estructurales del sistema electoral guatemalteco y las amenazas de fraude que están operando durante el proceso electoral guatemalteco 2023, véase el ensayo: “Caracterización de las elecciones generales 2023 Análisis jurídico y organización del proceso electoral: alertas y expectativas a considerar sobre un posible fraude electoral en el actual momento político de Guatemala”, contenido en El Observador Electoral No. 8, segunda época, del 16 de mayo de 2023.

EL OBSERVADOR ELECTORAL

El Observador Electoral es una publicación de análisis electoral de situación.

Forma parte de la iniciativa: “Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática” con la cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de fortalecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación alternativos y todas aquellas expresiones sociales que actúan en diferentes niveles: local, regional y nacional.

“*El Observador Electoral*” es una publicación producida por la Asociación Civil El Observador.



Asociación
El Observador

Estudios Estratégicos por la Democracia



Pleno de Magistrados y Magistradas del TSE durante la convocatoria a las elecciones generales en enero de 2023.

Varios de sus integrantes tienen vínculos con los partidos políticos, algunos han sido acusados de falsificar títulos dentro de sus hojas de vida, o bien carecen de experiencia en materia electoral.

Fuente: <https://lahora.gt/nacionales/fatima/2023/01/20/tse-convoca-a-elecciones-generales-2023-aun-no-se-puede-hacer-campana/>

En igual sentido, la presidenciable Sandra Torres Casanova⁶ de la UNE, ha sido beneficiada con la torpeza del Ministerio Público (MP) en la tramitación de casos penales de gran corrupción⁷. Tanto en 2019 como ahora en 2023, la actual Fiscal General y Jefa del MP, Consuelo Porras Argueta, jugó con los tiempos procesales para que pudiera inscribirse libremente como candidata y obtener así inmunidad temporal, sin que haya casos judiciales activos en su contra, los cuales, convenientemente, son retrasados o guardados en el Despacho General de la institución⁸.

Las autoridades judiciales también han sido flexibles y benévolas en la interpretación constitucional del derecho de defensa, presunción de inocencia, exigencias de “méritos de capacidad, idoneidad y honradez”, así como otras garantías constitucionales, cuando se trata de aplicarlas a determinados candidatos y candidatas que han sido parte del núcleo duro de aliados de los Presidentes de la República: Otto Pérez Molina (2012-2015), Jimmy Morales Cabrera (2016-2020), y Alejandro Giammattei Falla (2020-2024).

6. Para un perfil actualizado de Sandra Torres Casanova y su círculo cercano, véase: <https://www.no-ficcion.com/projects/sandra-torres-pastores-narco-patriotas-une>

7. Sobre la protección que la fiscalía ha efectuado a Sandra Torres Casanova, véase: <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2022/12/04/las-contradicciones-del-mp-en-el-caso-de-sandra-torres-generan-dudas/>

8. Más ejemplos de cómo el Ministerio Público ha apoyado a Torres Casanova, librándola de casos penales, pueden verse: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/xfiscal-acusa-a-maria-consuelo-porras-de-obstruir-caso-para-favorecer-a-sandra-torres/> Otro ejemplo de cómo la actual FECCI no apeló caso seguido contra Torres Casanova, permitiéndole inscribirse como candidata en 2023, puede verse en esta nota: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/fecci-no-apelara-fallo-que-beneficia-a-sandra-torres-y-fiscal-curruchiche-dice-que-el-caso-no-esta-cerrado/>



Foto: Zury Ríos Sosa,

A pesar de tener prohibición constitucional para participar como candidata presidencial, Zury Ríos ha sido protegida de las autoridades electorales, judiciales y constitucionales, y es una de las candidatas aceptables que representa los intereses del “Pacto de Impunidad” para la sucesión presidencial en enero de 2023, a pesar que su candidatura no despegó.

Fuente: <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/elecciones-generales-2023-zury-rios-propone-estrategia-de-bukele-para-guatemala-como-parte-del-plan-de-la-coalicion-valor-unionista/>

Algunos ejemplos que destacan en este sentido son⁹:

- Carlos Velásquez Monge, quien actualmente es candidato a diputado por el Partido Republicano (PR) y es investigado por peculado, cometido cuando fungía como Jefe de Aeronáutica Civil durante el gobierno de Morales Cabrera y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación.
- Jaime Martínez Lohayza, actualmente candidato a alcalde por el partido Valor, ex diputado por el partido Gran Alianza Nacional (GAN) primero, y después por el partido Libertad Democrática Renovada (LIDER), quien en 2019 fue condenado por el delito de tráfico de influencias junto con el fallecido diputado Manuel Barquín, del mismo partido.
- Emanuel Rivera Gálvez, en las presentes elecciones candidato a diputado por el Partido Unionista (PU), y ligado a un caso de ejecuciones extrajudiciales en 2010.
- Allan Rodríguez, quien nuevamente se postula como candidato a diputado por el partido Vamos, sancionado por el gobierno de Estados Unidos con la Ley Magnitsky. El señalamiento contra este actual diputado oficialista, es que ha sobornado o facilitado sobornos a empresarios valiéndose de su posición de poder como ex Presidente del Congreso de la República.
- Sofía Hernández, también candidata a diputada por el partido Vamos, quien llegó a la diputación por el partido Unión del Cambio Nacional (UCN), sancionada por el gobierno de Estados Unidos en la Lista de Actores Corruptos y Antidemocráticos, también conocida como “Lista Engel”. El señalamiento contra dicha diputada es que pertenece a una organización que se dedica al narcotráfico vinculada al Cártel de los Huistas.

9. Para mayor análisis sobre los casos de personas ligadas a la corrupción y el narcotráfico que han sido inscritos por las autoridades electorales, véase el detallado artículo de Regina Pérez: <https://prensacomunitaria.org/2023/02/tse-valida-la-inscripcion-de-candidaturas-senaladas-por-vinculos-con-el-narco-y-la-corrupcion/>

- Jorge García Silva, postulado como candidato a diputado por el Partido Popular Guatemalteco (PPG), anteriormente diputado por el partido Prosperidad Ciudadana (PC), quien fue denunciado por el MP en un caso de adjudicación

anómala de dos contratos por parte del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)¹⁰ para la empresa Outsourcing Total, S.A., vinculada al congresista.



Foto: Sandra Torres Casanova

Ha sido protegida por la Fiscal General, Consuelo Porras, para poder inscribirse como candidata en 2019 y en 2023, a pesar que existen diversas investigaciones penales en su contra. Ha sido protegida de las autoridades electorales, judiciales y constitucionales del país y es una de las candidatas aceptables por el “Pacto de Impunidad” para la sucesión presidencial en enero de 2023.

Fuente: <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/buscan-llegar-al-congreso-con-sandra-torres-exmiembros-del-patriota-empresarios-de-cable-un-sancionado-por-ee-uu-y-tambien-sus-hijos-breaking/>

Cabe aclarar que el listado anterior es extenso si se incluyera a decenas de concejales, síndicos o alcaldes, que están ligados a casos de corrupción y narcotráfico, que actualmente buscan su reelección o se postulan como diputados y que han sido inscritos sin ninguna objeción. Ello opera particularmente en el caso de territorios controlados por el narcotráfico como Chiquimula, Izabal, Petén, Huehuetenango, Retalhuleu, Escuintla, la costa de San Marcos, entre otros.

La arbitrariedad que se ha venido argumentando tiene, además, otro sentido: perjudicar específicamente a determinadas candidaturas que no forman parte del grupo de aliados del actual gobierno de Giammattei Falla o de otros actores que integran

el “Pacto de Impunidad”, o que, inclusive, les son adversos. El mejor ejemplo es la negación de inscripción al ex Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Jordán Rodas Andrade, vicepresidente del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), junto a su compañera de fórmula, la candidata presidencial Thelma Cabrera Pérez. El argumento de denegatoria de inscripción es que carece de Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos -finiquito- ante la Contraloría General de Cuentas (CGC); y la existencia de una denuncia penal en su contra cuyo sentido y contenido hasta el momento se desconocen, ya que los denunciadores han pedido que sea secreta bajo el eufemismo que se “declare bajo reserva”¹¹.

10. El pasado 7 de junio del año en curso, la CSJ retiró el derecho de antejuicio a García Silva que había solicitado el MP, y habilitó una investigación penal en contra del congresista. Sobre la investigación que pesa sobre García Silva, véase: <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/03/04/jorge-garcia-silva-con-antejuicio-por-resolver-es-inscrito-como-candidato-a-diputado/>

11. Sobre este punto, véase: <https://prensacomunitaria.org/2023/05/mp-pide-que-investigacion-contra-jordan-rodas-se-declare-bajo-reserva/>



Foto: Ramiro Muñoz, Director del Registro de Ciudadanos (RC).

Funcionario de nivel medio del TSE que se ha caracterizado por la arbitrariedad con que ha aceptado o denegado inscripciones de candidatas y candidatos.

Fuente: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/elecciones-generales-2023-registro-de-ciudadanos-sugiere-a-candidatos-a-solo-pronunciarse-sobre-sus-planes-de-gobierno/>

En principio, en el caso de Rodas Andrade la supuesta inexistencia del finiquito debería abordarse como un problema administrativo que carece de rango constitucional, por lo que es inferior al derecho de elegir y ser electo, principio universal en materia electoral. El ex PDH demostró ante diversos medios nacionales e internacionales que para su inscripción sí contaba con finiquito legítimo y vigente, y que la anulación del mismo ad hoc y ex post a su emisión era ilegal.

Otro caso de evidente arbitrariedad por parte de las autoridades electorales es la denegación de inscripción del presidenciable del partido Podemos, Roberto Arzú García-Granados, a quien se le expulsó del proceso electoral por campaña electoral anticipada, a pesar que previamente fue sancionado y cumplió con el pago efectivo de la multa impuesta. Además, como se indicó, existen notorios casos de este tipo de prácticas sistemáticas por parte de los partidos protegidos por las autoridades

electorales entre los que destacan: Vamos, Valor, PU y UNE, entre otros. Estos casos de campaña anticipada no serán investigados administrativa o penalmente, y tampoco fueron relevantes al momento de considerar la inscripción o denegación de inscripción de los respectivos binomios presidenciables y demás candidaturas porque gozan del favor del presidente Giammattei Falla y de las autoridades electorales.

También destaca el caso del presidenciable Edmond Mulet Lassieur del partido Cabal, uno de los punteros en las encuestas y sondeos electorales que se han realizado hasta finales de mayo de 2023. Dicho candidato, en una primera fase de su campaña fue crítico al gobierno de Giammattei Falla y ello le valió para que el MP iniciara, al menos, dos investigaciones y solicitudes de antejuicios en su contra, a efecto de expulsarlo del proceso electoral, lo que no ha sucedido hasta el cierre de la presente edición.



Foto: Manuel Conde Orellana

Es el candidato oficialista y se ha evidenciado que ha realizado su campaña electoral utilizando fondos públicos de diversos ministerios y municipalidades de la actual administración gobernante del partido Vamos. Ha sido protegido de las autoridades electorales, judiciales y constitucionales, y es otro de los candidatos aceptables que representa intereses al interior del “Pacto de Impunidad” para la sucesión presidencial en enero de 2023.

Fuente: <https://emisorasunidas.com/2023/04/20/entrevista-manuel-conde-candidato-presidente-vamos/>

Esta amenaza se mantiene latente en tanto Mulet Lassieur sea candidato presidencial e, incluso, más allá, si resulta ganador de los comicios, pues tanto fiscales como jueces y magistrados del Organismo Judicial (OJ) se encuentran coludidos para acallar y amedrentar a los opositores de Giammattei Falla y sus aliados del “Pacto de Impunidad”. El acoso judicial ha empezado a hacer efecto, al punto que Mulet Lassieur no solo ha bajado su nivel crítico, sino que públicamente ha empezado a asumir un discurso afín a la narrativa pro corrupción e impunidad, en el sentido, por ejemplo, que la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) fue negativa para el país, y que durante su gobierno jamás impulsaría algo semejante¹². Estas declaraciones en redes sociales son contrarias a lo que dijo para las elecciones generales de 2019, cuando exigió la permanencia de dicha comisión.

Finalmente, vale la pena indicar que, a escasas semanas del evento electoral, un tribunal decidió

suspender la participación electoral de todo un partido político: Prosperidad Ciudadana, bajo el argumento que la asamblea nacional de diciembre de 2022 en la que postuló a su binomio presidencial y otras candidaturas, incumplió con los requisitos estipulados por la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). A dicha resolución se sumaron el RC y el TSE. Inclusive, la propia secretaria general del partido, Lilian García Contreras, actualmente diputada por la UNE, se retiró de la contienda legal y dejó solo al presidenciable, Carlos Pineda Sosa, quien finalmente, el 26 de mayo del año en curso fue rechazado por la Corte de Constitucionalidad (CC) para participar en la carrera presidencial. Pineda Sosa aumentó en las encuestas y sondeos electorales durante abril y principios de mayo, y llegó a posicionarse en los primeros lugares, lo que le valió ser calificado como un outsider, sin serlo, con la mayor intención de voto en las redes sociales, razón por la cual su candidatura fue intervenida a través de la vía judicial.

12. Sobre el giro político de Mulet Lessieur durante el último mes de campaña 2023, véase el siguiente *twitt* de la periodista Claudia Méndez: <https://twitter.com/cmendez/status/1662080689682935817?s=20>



Foto: Edmond Mulet Lassieur

Pese a no formar parte directa del “Pacto de Impunidad”, las autoridades electorales y judiciales han permitido que Mulet Lassieur participe como candidato presidencial, a pesar que el MP-FECI ha interpuesto diversas denuncias penales en su contra, por lo que eventualmente su candidatura puede ser cancelada. Sin embargo, después de realizar críticas relacionadas con la persecución a periodistas, fue evidente que el candidato de Cabal bajó totalmente el perfil y se acopló al discurso oficial, lo que puede ser interpretado como una negociación entre bambalinas con el pacto para que la fiscalía le permita continuar. También Zury Ríos ha emprendido una lucha judicial en su contra en virtud que no lo logra superar en las encuestas electorales.

Fuente: <https://emisorasunidas.com/2023/06/05/mulet-explica-complicaciones-helicoptero/>

Visto en su conjunto, resulta claro que la inscripción de binomios presidenciales 2023 ha sido sumamente arbitraria, lo cual cuestiona la legitimidad misma del proceso electoral e, incluso, del Estado de Derecho y de la democracia. Han sido funcionarios de poca monta, así como fiscales, jueces y magistrados, quienes han determinado cuáles candidaturas pueden participar en junio de 2023 en función de los intereses del Presidente de la República, Alejandro Giammattei Falla, y de sus aliadas políticas del “Pacto de Impunidad”, las candidatas presidenciales, Zury Ríos Sosa, y Sandra Torres Casanova.

En otras palabras, se confirma que existe un pacto político según el cual únicamente pueden participar en la segunda vuelta electoral, a celebrarse en agosto de 2023, las siguientes candidaturas: Conde Orellana, Ríos Sosa, Torres Casanova y Mulet Lessieur -si logra negociar impunidad con Giammattei Falla-. En otras palabras, existen acuerdos sobre la distribución de los negocios que se generan desde el Estado y la impunidad que se requiere para mantenerlos, por lo que únicamente pueden participar quienes no afecten sustantivamente dicha correlación. Este sería el objetivo estratégico del “Pacto de Impunidad” con relación a las elecciones generales, a fin de consolidarse durante la próxima administración gubernamental.



Presidente de la República, Alejandro Giammattei Falla. Una de las caras visibles del “Pacto de Impunidad”, y responde a actores de poder económico y político oligárquico que son parte de dicha alianza. Controla a la Fiscal General de la República y a algunos de los y las Magistradas del TSE, así como de las altas Cortes.

Fuente: Gobierno de Guatemala

¿Cuál ha sido la base política que ha permitido a los aliados oficialistas una intervención tan precisa como la que se ha descrito, para el caso del actual proceso electoral 2023? Esta respuesta puede tener muchas respuestas, pero, sin lugar a dudas, en cualquiera de ellas es relevante la cooptación del sistema de justicia y del TSE, en el marco de la ejecución de la estrategia pro corrupción y pro impunidad total.

- a) La elección y, sobre todo, la reelección de la Fiscal General, Consuelo Porras Argueta (2018-2022, 2022-2026), como garante de la impunidad estructural, actualmente encarnada en el Presidente de la República, Alejandro Giammattei Falla, y en sus aliados políticos. Porras Argueta, además, es la encargada de dirigir el poder punitivo del Estado hacia aquellos candidatos y candidatas incómodas al “Pacto de Impunidad” para quitarlos del camino, o para acallarlos.
- b) La no elección de Magistrados y Magistradas de la CSJ y de la Corte de

Apelaciones (CA) en 2019-2020. Dichas magistraturas provienen de procesos espurios de elección en 2014; además, la mayoría se vieron involucrados e involucradas en actos de corrupción para lograr su reelección en 2019-2020. En ambos casos fueron protegidos y protegidas por el Congreso de la República, quien les mantuvo intacta su inmunidad. A la fecha, dichos Magistrados y Magistradas llevan más de ocho años en sus cargos, tres de los cuales han cumplido funciones de facto, es decir, extemporánea e inconstitucionalmente. Como agradecimiento por mantenerlos y mantenerlas en dichos cargos, han demostrado lealtad a los gobiernos del FCN-Nación y de Vamos, así como a sus respectivos aliados políticos en el Parlamento, lo cual cobra vigencia en la tramitación de antejuicios o de amparos en materia electoral, según convenga al “Pacto de Impunidad”.



Foto: Fiscal General, Consuelo Porras Argueta, rinde informe de laborales 2022-2023 ante las Presidentas del Organismo Legislativo (OJ), a su izquierda; y del Congreso de la República, a su derecha.

La alianza entre los tres organismos de Estado y la Fiscal General provee impunidad a políticos, empresarios, funcionarios públicos y operadores políticos, y criminalizar a la oposición al Presidente de la República y sus aliados. En materia electoral, la Fiscalía General y las Cortes han intervenido en ocasiones decisivas para amparar o denegar la participación de determinadas candidaturas.

Fuente: <https://www.mp.gob.gt/noticia/fiscal-general-destaco-logros-alcanzados-en-el-cuarto-ano-de-labores/>



Foto: Fiscal General y Jefa del MP, Consuelo Porras Argueta, aliada del Presidente de la República, Alejandro Giammattei Falla, quien la reeligió para un segundo periodo 2022-2026.

Ha sido garante de la corrupción e impunidad del ex Presidente de la República, Jimmy Morales Cabrera, y su funcionarios de su Gabinete de Gobierno, así como del actual administración de Giammattei Falla y su círculo cercano de aliados. Actualmente tienen intervenidas las elecciones generales para amparar o denegar determinadas candidaturas aceptables al "Pacto de Impunidad".

Fuente: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/consuelo-porras-presenta-el-tercer-informe-anual-del-mp-y-destaca-entre-sus-logros-la-cobertura-en-el-100-de-municipios-breaking/>

- | | |
|--|---|
| <p>c) La elección de Magistrados y Magistradas del TSE en 2020, en medio del secretismo que impusieron las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia del Covid-19, en donde resultaron electos personajes directamente vinculados a los partidos políticos que ahora compiten electoralmente, especialmente a los partidos Vamos, Valor y UNE.</p> | <p>d) La elección de Magistrados y Magistradas de la CC, conformada por representantes de los partidos políticos que compiten actualmente en el proceso electoral, especialmente a los partidos Vamos y Valor, con lo cual se han garantizado la aplicación o suspensión tendenciosa de la Constitución Política de la República, según lo requiera cada caso concreto.</p> |
|--|---|



Foto: al centro la Presidenta de Corte de Constitucionalidad 2022-2023, Dina Ochoa Escribá.

En el festejo del Día de la Constitución, 31 de mayo de 2023, se reflejó la cercanía entre las autoridades de la CC y la CSJ, y de Apelaciones, las cuales en conjunto tienen intervenida judicialmente las elecciones 2023. Este círculo funciona en torno del gobernante y sus aliados en el Congreso.

Fuente: <https://cc.gov.gt/2023/04/19/presidenta-de-la-cc-dina-ochoa-presento-su-informe-de-labores-2022-2023/>

II. Partidos políticos e ideología

a) Los partidos políticos desde la perspectiva formal

Según Maurice Duverger, en la introducción de su obra “Los Partidos Políticos” (1957:15 y ss.), a mediados del siglo XIX en Occidente no existía la noción moderna de “partido político”. Lo que había era bandos, facciones y clubes de opinión, los cuales se reunían en cafés u otros espacios privados a discutir enconadamente ciertos temas de interés común o general. Conforme la base electoral se fue ampliando en las democracias liberales, dichos clubes fueron transitando hacia grupos parlamentarios en Inglaterra; o comités electorales en Estados Unidos. Los primeros eran asociaciones de representantes electos que se reunían para coordinar sus votos, previo a sesiones importantes; los segundos, asociaciones de ciudadanos que captaban votos a favor de determinados candidatos, pues era mal visto que se propusieran a sí mismos.

Pero, considerados por separado, ni unos ni otros eran partidos políticos en sí.

Continúa exponiendo Duverger que los modernos partidos políticos surgieron de la unidad entre grupos parlamentarios y comités electorales a partir de dos necesidades prácticas: lograr la reelección y abrir filiales en donde antes no existían para obtener más escaños. Vale decir que tan pronto como se conformaron los partidos en los países de Occidente, se alejaron de sus raíces pues la conducción se centralizó en un grupo de “hombres del partido”, ya fueran los propios parlamentarios o no.

Al anterior esquema de desarrollo de los modernos partidos políticos, Duverger agrega un tercer elemento: los organismos externos, que eran diferentes a los grupos parlamentarios y a los comités electorales, pero que tenían capacidad de crear partidos. Dichas entidades fueron, entre otros, sindicatos, organizaciones campesinas, grupos

de ex combatientes de las guerras nacionales, masones, organizaciones religiosas, etc. Así, durante la segunda mitad del siglo XIX fueron surgiendo partidos socialistas, partidos liberales, partidos conservadores, partidos protestantes, partidos católicos e, incluso, partidos fascistas¹³.

En este punto de la historia, es decir, durante la primera mitad del siglo XX, según Duverger, los partidos políticos ya cumplían su función primordial: actuar no exclusiva, pero sí mayoritariamente, en el terreno de la propaganda electoral para llevar candidatos a los puestos de representación popular. Dicho rasgo es importante porque los distinguía de otras entidades que se dedicaban a realizar agitación política, por ejemplo, las ligas anticomunistas, pero que no pretendían participar en elecciones. También los diferenciaba de organizaciones secretas que en determinados momentos tenían que trabajar en la clandestinidad, voluntaria o forzosamente, como sucedía a veces con los partidos socialistas. También los diferenciaba de los poderosos grupos de interés industrial, financiero o patronal que, bajo el velo de la neutralidad, nunca aparecían como partidos políticos como tales, pero que indudablemente influenciaban, como los partidos conservadores, por ejemplo.

En síntesis, Duverger plantea que los partidos políticos surgieron por dos vías: específicamente dentro del ciclo parlamentario-electoral, o fundados por organizaciones externas a éste. Esta distinción es importante porque supone diferencias en cuanto a temas tan importantes como: grado de centralización de los partidos, permeabilidad a influencias externas, o rol que juegan dentro de las estrategias globales de los núcleos directivos. Esto último interesa porque hay partidos que tienen como único fin ganar escaños dentro de los parlamentos; otros tienen fines más extensos como impulsar valores o ideales políticos, o morales; en tanto que otros utilizan lo parlamentario simplemente como una táctica para generar cambios estructurales al sistema económico o político de un determinado país.

En el anterior sentido, para los teóricos liberales el sentido de la creación de partidos políticos y su participación electoral es la consolidación del régimen político denominado democrático. Según

Duverger (1957:378), la forma más sencilla de definir la democracia es:

... régimen en el cual los gobernantes son escogidos por los gobernados, por medio de elecciones sinceras y libres. Sobre este mecanismo de selección, los juristas han desarrollado, siguiendo a los filósofos del siglo xviii, una teoría de la representación, dando el elector, al elegido un mandato, para hablar y actuar en su nombre; de esta manera, el Parlamento, mandatario de la nación, expresa la soberanía nacional. El hecho de la elección, como la doctrina de la representación, han sido profundamente transformados por el desarrollo de los partidos. No se trata, en lo sucesivo, de un diálogo entre el elector y el elegido, la nación y el Parlamento: se ha introducido un tercero entre ellos, que modifica radicalmente la naturaleza de sus relaciones. Antes de ser escogido por sus electores, el diputado es escogido por el partido: los electores no hacen más que ratificar esta selección.

Como puede observarse, de las líneas anteriores surge la definición formal típica de los partidos políticos que los considera como intermediarios entre la población y el Estado.

b) Los partidos políticos desde una perspectiva crítica

Desde una perspectiva crítica, el origen formal de los partidos políticos es insuficiente para comprender “la cuestión partidaria y electoral”. Así, el marxismo, por ejemplo, ha generado abundantes aportes teóricos para comprender a fondo la relación entre partidos políticos, democracia y Estado, dentro del sistema capitalista.

En el caso concreto, el principio analítico es la lucha de clases según la cual, en virtud de la división social del trabajo -primigeniamente entre trabajo manual y trabajo intelectual-, las personas están agrupadas alrededor de grandes conglomerados sociales que se distinguen entre sí por la posesión o desposesión que tienen de los medios de producción. Entre dichos conglomerados -clases sociales- existe una relación dialéctica, la cual permanentemente es violenta. Lo anterior se deriva de la

13. Conformados en sus orígenes por ex legionarios, luego de volver a sus países de origen, tras cruentas guerras imperialistas, incluyendo la Gran Guerra (I Guerra Mundial, 1914-1918).

propensión de unas clases a dominar y explotar a otras; y, la subsecuente capacidad y disposición de otras a mitigarlo o impedirlo. Aunque algunas veces dicha violencia se ejerce de forma pasiva a través de la amenaza y el engaño, pasando por la represión policíaca y la criminalización, puede llegar a adquirir la forma abierta de la guerra civil.

La pertenencia a una clase social determina dos aspectos: los intereses materiales y la forma como se concibe el mundo (ideología). Según Larraín (2007:9), en el Volumen I de su obra “El concepto de ideología”...

...[d]esde que ha habido sociedades de clase, han existido fenómenos relativos a la legitimación intelectual de la dominación social y otras fuentes de distorsión mental en el conocimiento de la realidad.

Llegado a este punto, aparece un concepto clave en la comprensión del fenómeno que se discute en el presente ensayo como es la “ideología”. Según Larraín (2007:9-11), ya Maquiavelo expresó perfectamente que en el ejercicio de la dominación puede darse...

...el uso de la fuerza y el fraude para acceder y mantenerse en el poder.

Explica que Maquiavelo expuso que quienes deseen gobernar a otros...

...deben aprender a practicar el engaño ya que la fuerza no es nunca suficiente.

Larraín concluye esta reflexión advirtiendo que:

...[l]os repetidos intentos de Maquiavelo de encontrar un punto de equilibrio entre el uso de la fuerza y la obtención de la amistad y la buena voluntad del pueblo (incluyendo aquí el uso del engaño) pueden también considerarse como precursores de la distinción Gramsciana entre hegemonía y coerción.

Hasta acá, dentro del marxismo, la ideología ha aparecido en su forma negativa. Según Marx, principalmente en sus primeros años de desarrollo teórico, la realidad social está dividida en una base material y una superestructura de ideas que le corresponde. Sin entrar a detalles, esta división de Marx tiene una doble importancia: la primera es

que la práctica social le da origen al conjunto de ideas de una época, y no al revés. La segunda es que, como buen heredero de la Ilustración, Marx confía en que las ideas pueden expresar efectivamente la realidad social, pero no todas y no siempre. Ello se debe a dos factores: que la clase social dominante tiende a distorsionar las ideas a efecto de justificar y perpetuar su dominación-convirtiendo las ideas en ideologías, que ocultan la lucha de clases, como una necesidad inherente a su reproducción; a la vez que monopoliza las instituciones que producen y promueven ideología -centros de pensamiento, medios de comunicación-. En este marco, la realidad distorsionada (ideología) es producida por intelectuales orgánicos de la clase dominante y es propagada en toda la sociedad como “verdadera”. Vale concluir este planeamiento recordando que aquí no se trata de distorsiones individuales de un determinado sujeto, sino de la distorsión social colectiva de la realidad, producida en una época y lugar determinados.

En Marx, pues, ante la distorsión ideológica de las clases dominantes, las clases dominadas deben construir nuevas formas de interpretación de la realidad desmontando toda justificación de la dominación, a través de la Revolución. En dicho caso, las clases dominadas, convertidas en revolucionarias, se quitan el velo de la democracia burguesa y sus pretendidos ideales de igualdad y libertad, demostrando que en el sistema capitalista impera la explotación económica y la cosificación de las relaciones sociales en función del dinero lo que toma cuerpo o es el fetichismo de la mercancía.

Con lo anterior en mente, la clase dominada luchó por la transformación del sistema político-económico y, para lograrlo, ejecutó diversos métodos, incluyendo la insurrección general, como sucedió en el caso de la Comuna de París en 1871, la cual fue brutalmente aplastada por el ejército francés con la venia del ejército alemán que tenía ocupada Francia tras la Guerra Franco-Prusiana (1870). Después de más de 20 años de letargo revolucionario, en la última década del siglo XX, el proletariado organizado creó partidos de vanguardia encargados de conducir la revolución social. Dichos partidos, sobre todo a principios del siglo XX, fueron legalizados, lograron afiliar a millares de obreros y, en algunos casos, participaron electoralmente obteniendo millones de votos, y posicionándose como una de las principales fuerzas electorales junto a los partidos conservadores, liberales y católicos.

El mejor ejemplo de lo anterior fue el Partido Socialdemócrata Alemán, que tuvo tanto éxito electoral que abandonó otros métodos revolucionarios como las huelgas e insurrecciones generales a favor exclusivo del parlamentarismo burgués, mediante el que pretendió impulsar cambios estructurales, aunque graduales, al capitalismo. Sin embargo, a pesar de sus buenos resultados, por la vía parlamentaria nunca logró alcanzar el poder y la reacción dominante condujo al ascenso del nacional socialismo, el cual se impuso definitivamente a principios de 1,933 y aniquiló al partido socialista.

La derrota de la Revolución obrera en países como Alemania, Hungría, Italia y España llevó a los marxistas de la década de 1920 a pensar en sus causas. Autores como György Lukács o Antonio Gramsci se preguntaron por qué la revolución proletaria triunfó en Rusia y no prosperó en Europa Occidental. Una de las principales explicaciones que surgieron apuntó hacia la diferencia teórica entre Estado y sociedad civil, evidenciándose que:

...en Rusia, el Estado era todo y la sociedad civil era primordial y gelatinosa; en Occidente había una relación adecuada entre el Estado y la sociedad civil, y cuando el Estado temblaba, una estructura fuerte de la sociedad civil se revelaba de inmediato. El Estado era solo una trinchera exterior, detrás de la cual existía un poderoso sistema de fortalezas... (Larrín, 2008:104 y 105).

Especialmente útil para comprender lo anterior es el concepto de “hegemonía”, acuñado por Gramsci. Según Anderson, citado por Larrín (2008:104)...

...la hegemonía sirve “para designar la decididamente mayor complejidad y fuerza de la dominación de la clase burguesa en Europa Occidental que ha impedido toda repetición de la revolución... [Soviética de] Octubre [de 1917]”.

Según Gramsci, la sociedad civil es parte de la superestructura de una base económica determinada. En ocasiones, según Larrín (2018:106) ésta es definida como un momento ético-político que interactúa con las instituciones de gobierno (sociedad política), responsables del mero ejercicio de la fuerza. Es dentro de la sociedad civil que se desarrolla la instancia ideológica para procurar hegemonía, es decir, el lugar en donde operan las instituciones culturales de la burguesía.

Como puede observarse, al contrario de Marx, para Gramsci la ideología no constituye un elemento negativo -una distorsión de la realidad-, sino un conducto para disputar la idea de la dominación. Claramente, Gramsci sabe que existen alteraciones individuales y colectivas arbitrarias de la realidad, pero no son éstas las que le interesan, sino las “ideologías orgánicas” que, según Larrín (2008:107)...

...son necesarias para una estructura dada.

Por ello, explica que:

...para Gramsci, la ideología es concebida como una unidad entre una visión del mundo y sus correspondientes normas de conducta.

En otras palabras, para Gramsci la ideología...

...es el terreno en el que los hombres se mueven, adquieren conciencia de su posición, luchan, etc. (citado por Larrín, 2008:108).

En síntesis:

Gramsci habla de hegemonía para referirse a los mecanismos usados por la burguesía en una nación capitalista avanzada para mantener su control sobre la clase obrera [el cual] se logra sobre todo mediante un liderazgo intelectual y moral, y no principalmente mediante la violencia o la fuerza. Consiste en que la clase dominante logra hacer aceptar voluntariamente por otros grupos sociales todo un sistema de valores, actitudes y creencias que apoyan el orden establecido (Larrín, 2008:109).

Además de lo anterior, así como existe una ideología hegemónica también la clase dominada puede oponer una ideología contrahegemónica que busque convencer al proletariado y a sus aliados que las y los trabajadores deben movilizarse en contra del capitalismo y el Estado burgués.

Toda esta discusión es relevante para el presente ensayo porque, más allá de los aspectos formales sobre el origen y función de los partidos políticos en una democracia burguesa, revela cómo estos entes se inscriben dentro del ámbito de la sociedad civil del Estado capitalista, reproduciendo la ideología dominante y produciendo hegemonía. Lo

anterior ocurre porque concentran toda la atención de las clases dominadas en el método parlamentarista, generando la idea de que el régimen político es plural y que las posibilidades de transformación del régimen económico son reales sin necesidad de una Revolución social.

Tal como lo indica Matías Maiello en su obra “De la movilización a la Revolución: Debates sobre la perspectiva socialista en el siglo XXI” (2022), los movimientos sociales y los partidos obreros vienen de procesos revolucionarios derrotados alrededor del año 1989, lo cual los relegó al mero parlamentarismo, aun cuando han vivido importantes momentos de protesta y movilización social. Indistintamente, aunque con sus matices y en diferentes medidas, los gobiernos de izquierda en todo el mundo han sucumbido ante los límites fijados por la dominación burguesa, basada en la ideología de la democracia liberal y la propiedad privada.

III. Dos características fundamentales del proceso electoral 2023

a) *Los partidos políticos en elecciones no competitivas*

En abstracto, el análisis de los partidos políticos dentro de una democracia burguesa supone la competencia. Sin embargo, comúnmente éstos no producen elecciones competitivas; al contrario, cada vez con mayor frecuencia en el mundo, las clases dominantes acuden a la práctica de fraudes técnicos e intervenciones políticas, judiciales y financieras, para evitar perder el control de sus respectivos Ejecutivos y parlamentos. Ello ocurre, fundamentalmente, cuando hay crisis de hegemonía; por ejemplo, en medio de amplios procesos de movilización social en los que el discurso oficial deja de convencer a más o menos amplios sectores de la población, dando paso a la crítica social.

Al respecto, Reveles Vásquez (2007:7) en su obra “Teorías y realidades de los partidos políticos. Una lectura desde México” explica que:

Es pertinente señalar características propias de países con democracias incipientes, que le imprimen un sello distintivo a los partidos políticos: los sistemas electorales carecían de condiciones de competencia efectivas; sus funciones eran irrelevantes para la legitimidad del régimen político; su

existencia contribuyó escasamente a la participación de la sociedad en la política y tampoco sirvió para la disputa efectiva del poder.

Cabe aclarar que, en la cita anterior, el autor se refiere a algunas democracias latinoamericanas de inicios del siglo XX, específicamente, a la democracia mexicana caracterizada por la “dictadura del PRI por 70 años”. Sin embargo, haciendo una interpretación extensiva por “democracias incipientes” también se puede entender a las que son débiles o nunca se consolidaron debido a cruentas guerras civiles, constantes dictaduras cívico – militares, entre otros factores.

Según Reveles Vásquez (2007:7), para Guy Hermet...

...las elecciones no competitivas se caracterizaban por el control que ejercía el “poder central” sobre el proceso electoral, desde la elaboración de leyes coercitivas que disminuían la participación tanto individual como partidaria, pasando por la creación de un cuerpo electoral hecho para asegurar el triunfo y por la manipulación ideológica de los votantes, hasta el uso de actos fraudulentos que cambiaban el resultado de los comicios para beneficio de los gobernantes.

En el mismo sentido, Reveles Vásquez (2007:10) explica que, según Hermet, en elecciones no competitivas...

...en el momento de los comicios sucedía un reacomodo de fuerzas al interior del Estado y de algunas otras “que gravitan a su alrededor”; se aprovechaban para restablecer, fortalecer o debilitar alianzas con las demás o con una en particular. La fracción gobernante del régimen político mantenía la iniciativa dependiendo del nivel de las pugnas internas como de la situación política y económica del momento. Por ello, las elecciones servían más para saber cómo habría de gobernarse que para decidir quién gobernaría.

La cita anterior evidencia una característica fundamental de los procesos electorales no competitivos: que aunque las elecciones se realicen de forma regular, temporalmente hablando, no están diseñadas para la participación de todas las expresiones políticas de un país, sino para una élite política y económica que desea perpetuarse en el poder, y que únicamente negocia proporciones respecto del

control de los recursos que se generan desde el Estado, los cuales pueden ser económicos como el presupuesto; o políticos, como la elección de funcionarios de justicia.

b) Caracterización general sobre el sistema partidario y electoral guatemalteco

En las democracias burguesas occidentales existe un problema que nunca ha sido resuelto: la imbricada relación entre dinero y política, la cual presenta su forma más cruda en el financiamiento electoral. Aunque no existen estudios concluyentes, hay una correlación directa entre gastos de campaña, votos adquiridos y políticas públicas:

[L]a capacidad para influir en las decisiones públicas –en distintas esferas de la administración del Estado– es directamente proporcional a los recursos que las personas y/o grupos de interés puedan movilizar. Esto abarca desde influir en políticas económicas –la definición de contingentes de importación o aranceles, por ejemplo– hasta procesos judiciales. En sociedades como la guatemalteca, con alta desigualdad social y diferencias abismales en cuanto a ingresos y propiedad entre los habitantes, esta situación tiende a agravarse (CICIG, 2015:5).

Esta imbricación produce alteraciones sustanciales al régimen democrático porque impide la competencia efectiva entre diversas expresiones políticas, ya que ni los elegibles necesitan probar méritos personales ni el criterio de los electores se basa en propuestas serias, sino en un mero mercadeo político. Además, incide directamente en el deterioro de las condiciones de vida materiales de la población porque somete las decisiones gubernamentales a las presiones desproporcionadamente grandes de pequeños sectores que, como se indicó, única y exclusivamente buscan el saqueo de los recursos públicos y/o ejercer el control político de los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de las municipalidades.

El aspecto anterior es relevante porque, como explicó la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), en su informe temático “Financiamiento de la política en Guatemala” (2015), los sectores que intervienen la política financiando a los partidos son pequeños pero diversificados. Así, por ejemplo, puede incluir a empresas

globalizadas que necesitan flexibilidad laboral, débil normativa ambiental y un sistema fiscal regresivo; hasta pequeñas empresas constructoras que se benefician de la obra pública dentro de un municipio, por muy pequeño que éste sea.

El financiamiento electoral tiene, además, otra complicación: puede ser lícito o ilícito. En el caso guatemalteco, las investigaciones de la CICIG (2015) demostraron que, proporcionalmente hablando, la mayor cantidad de financiamiento electoral que reciben los partidos políticos pertenece al segundo tipo. La frontera de lo legal, en el caso concreto, puede traspasarse de diversas formas entre las cuales destacan: sobrepasar techo de campaña, recibir financiamiento electoral sin registrarlo y reportarlo, recibir financiamiento electoral anónimo o, directamente, recibir financiamiento de fuentes prohibidas como el crimen organizado o instituciones públicas.

Según CICIG (2015:7):

Los procesos de democratización ocurridos en América Latina a partir de la década de 1980 coincidieron con un cambio general en la forma de hacer política. Para el objeto de este estudio, interesa destacar cuatro asuntos: a) las campañas electorales se basan cada vez más en los medios de comunicación; b) la adhesión política y partidaria se fundamenta en un intercambio de bienes materiales; c) la concentración de recursos ha aumentado; d) el debate político tendió a vaciarse de contenido.

Aunque todos los aspectos previamente mencionados son importantes, en este ensayo se interesa destacar los numerales b) y d), relacionados con los programas político-ideológicos de los partidos.

El segundo asunto está relacionado específicamente con la adhesión política. Mientras que durante buena parte del siglo XX la participación política estuvo asociada con una identidad ideológica, política, programática e incluso familiar con los partidos políticos –que tuvo una continuidad que puede caracterizarse hasta de transgeneracional–, con la democratización de fines del siglo XX el vínculo político se fue construyendo sobre todo a través de redes de intercambio y reciprocidad. La pertenencia a estas redes de intermediación política permite a las personas obtener recursos materiales, empleo y contactos. Estas

relaciones, calificadas generalmente como clientelismo, se han convertido en una suerte de estructura elemental de la política, y permiten a los líderes movilizar segmentos de votantes y, a los electores, obtener algunos beneficios. Ahora bien, el problema es que alimentar estas redes de intercambio requiere cuantiosos recursos que en raras ocasiones provienen de fuentes legítimas de los políticos o de los partidos, pues se obtienen mediante el desvío de fondos públicos; vía comisiones otorgadas por proveedores del Estado a cambio de concesiones; y de otras fuentes interesadas (CICIG, 2015:7).

En este punto, es preciso recordar que uno de los efectos inmediatos de la “depuración del Congreso” que se vivió en Guatemala en 1994, fue precisamente la liquidación de los últimos partidos políticos orgánicos de la segunda mitad del siglo XX, por ejemplo: el Partido Revolucionario (PR), la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), y el Movimiento para la Liberación Nacional (MLN). Luego de ello, se posicionaron partidos como el Partido de Avanzada Nacional (PAN) o el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), cada uno de los cuales llegó a gobernar el país, pero con un sentido personalista y caudillista -siendo el caudillismo un fenómeno de larga data-, y más bien constituían articulaciones entre grupos de financistas a nivel nacional, departamental y municipal.

Así mismo:

El cuarto aspecto a considerar sobre el cambio en la política es su vaciamiento. Como se ha referido, durante buena parte del siglo XX los ciudadanos se adhirieron a proyectos políticos que se diferenciaban unos de otros, eran portadores de un programa y una ideología política, y se esperaba que tras asumir el gobierno implementaran políticas consistentes y coherentes con sus concepciones. En las décadas de los 80 y los 90, de manera simultánea a los procesos de democratización, se implementaron las reformas que posteriormente se sistematizaron en el llamado Consenso de Washington y que llevaron a la reducción del Estado, la privatización de bienes públicos y la desregulación del mercado. Con Estados pequeños y con pocos recursos, y con la idea asumida acríticamente de que el “mercado” por sí mismo

organizaría a la sociedad, los grandes proyectos políticos fueron perdiendo sentido, pues finalmente aplicaban las mismas políticas. Así, fueron desapareciendo las lealtades partidarias y la política tendió a personalizarse en torno a líderes locales, regionales o nacionales fuertes que concentraron la adhesión y podían movilizar votantes, siempre y cuando contaran con suficiente dinero (CICIG, 2015:8).

Tradicionalmente, se piensa que:

...[c]on las campañas electorales, los partidos y candidatos buscan [...] comunicar sus programas e ideas, movilizar a sus simpatizantes e influir y politizar a la población en el sentido de captar sus preferencias políticas. A este último objetivo se aspira sobre todo mediante la propaganda electoral, la cual abarca una gran variedad de formas y técnicas que tienden a influir políticamente en la población (CICIG, 2015:12).

Sin embargo, como se argumenta en el presente ensayo, ello generalmente no ocurre así.

Como puede deducirse de lo anterior, el esquema que se instaló es fundamentalmente antidemocrático e injusto porque en la práctica hace inviable que las elecciones sean ganadas por cualquier expresión política que carezca de financistas, principalmente si son grandes empresarios, directores de entidades gubernamentales o narcotraficantes. Estos últimos carecen y no necesitan idearios políticos pues basta el dinero efectivo, lícito o ilícito, para garantizarse buenos resultados en las contiendas.

En abril de 2015, la CICIG expuso públicamente el “Caso La Línea”¹⁴, el cual explicaba cómo operaba un Cuerpo Ilegal y Aparato Clandestino de Seguridad (CIACS) dentro del sistema aduanero nacional. Dicho CIACS iniciaba descendentemente en la Vicepresidencia de la República, en donde se coordinaban los montos y porcentajes de sobornos que los agentes aduaneros cobraban a las empresas y particulares que exportaban o importaban mercancías en los puertos del país. Así mismo, allí se coordinaba la distribución de la coima producida por estas operaciones ilegales y corruptas.

14. Para mayor información sobre dicho caso, véase: <https://www.cicig.org/casos/caso-la-linea/>

El “Caso La Línea” desató y develó una serie de casos de gran corrupción en los que se vieron implicados el binomio presidencial del desaparecido Partido Patriota (PP), secretarios presidenciales, ministros, gobernadores, diputados, alcaldes, empresarios, oficiales del ejército, magistrados, jueces y fiscales, entre otros. En otras palabras, “La Línea” reveló que el partido político que ganó las elecciones en 2012 era básicamente una maquinaria de corrupción que veía en el proceso electoral una oportunidad para llegar al gobierno y saquearlo desde allí. Sin embargo, si bien este ejemplo obedece a un partido en específico, nuevos casos anticorrupción que fueron apareciendo durante 2015-2017 evidenciaron que esa dinámica era extensible a la mayoría de partidos políticos, sobre todo a aquellos que tenían mayor inversión y, por ende, mejor rendimiento electoral.

La CICIG fue encontrando denominadores comunes a la mayoría de casos sobre corrupción y, entre ellos, destacó el financiamiento electoral ilícito, al punto que el ex Comisionado de la CICIG, Iván Velásquez Gómez, lo calificó como “el pecado de origen de la democracia guatemalteca”, es decir, el lugar en donde convergían empresarios corporativos, caudillos políticos y narcotraficantes.

IV. Análisis de los planes de gobierno y de trabajo de los partidos políticos contendientes en las elecciones generales 2023

a) Metodología

Este ensayo tiene por objetivo principal, el análisis de los planes de gobierno y las propuestas de campaña de los partidos políticos que proclamaron binomio presidencial, y que están participando en la contienda electoral 2023.

Para construir el presente apartado se consultaron las siguientes fuentes:

- Páginas de instituciones o analistas especializados en materia electoral, los cuales sistematizaron algunos planes de gobierno, y ofrecieron al público los enlaces en los que se pueden consultar.
- Página web de “Yo Voto Mejor”, que perfila candidatas y candidatas, así como planes de trabajo: <https://yovotomejor.com/>

- Cuenta de Twitter de la Misión de Observación Electoral de Guatemala: <https://twitter.com/MOEGuate>.
- Páginas web o cuentas de Facebook y Twitter de los partidos políticos o sus respectivos candidatos a la Presidencia de la República.
- Páginas web de medios de comunicación que han dado a conocer entrevistas sobre determinados/as candidatos/as a la Presidencia de la República.

Para facilitar el análisis individual y comparado de los planes de gobierno a los cuales se tuvo acceso, se diseñaron 12 ejes temáticos que fueron sistematizados en una base de datos que se adjunta al presente ensayo como Anexo.

Dichos temas son: Estado y sistema político; servicios públicos; obra pública; relaciones internacionales; lucha contra la corrupción e impunidad; libertad de expresión; pobreza y desigualdad; empleo; seguridad; ambiente; Derechos Humanos; y, memoria histórica y paz.

b) Principales resultados del análisis individual y comparativo de los Planes de Gobierno y las propuestas de campaña electoral

Tras el análisis individual y comparado de los planes de gobierno de los partidos políticos que participarán en las elecciones a binomio presidencial el 25 de junio de 2023, se extraen 10 consideraciones generales que a continuación se expondrán.

La **primera** característica fundamental respecto de la relación entre partidos políticos y Planes de Gobierno es que únicamente nueve de 22 organizaciones partidarias cuentan con un documento integrado que sistematice sus propuestas políticas para el periodo 2024-2028: BIEN, Cabal, PIN, Mi Familia, Movimiento Semilla, Victoria, VIVA, Vos, Alianza Movimiento Político WINAQ-URNG MAIZ. Además, tres organizaciones políticas cuentan con página web en donde despliegan menú que remiten directamente a cada una de las principales propuestas para el periodo 2024-2028: Comunidad Elefante, UNE y Valor.

La **segunda** característica general de los planes de gobierno y las propuestas de campaña analizadas

es que se centran en la exposición de propuestas concretas, generalmente agrupadas alrededor de áreas de interés o ejes temáticos, obviando detallar los fundamentos filosóficos y los planteamientos políticos del partido en los cuales se describa el país que desean promover. Así, por ejemplo, decir que el gobierno de determinado partido “ofrece un país sin corrupción” no implica una fundamentación filosófico-política, sino simplemente un ofrecimiento de campaña electoral más.

En otras palabras, más que Planes de Gobierno, algunos partidos únicamente tratan de cumplir con el requisito de presentar un documento general, pero éste constituye apenas un acumulado de ofrecimientos orientados a la propaganda política, los cuales son posteriormente trasladados a slogans para redes sociales y demás componentes de campaña electoral de tierra y aire.



Ejemplo de propaganda electoral de candidatos a alcaldes municipales, la mayoría de los cuales constituyen fotografías editadas sin contexto ni propuesta política específica, a la vez que no hacen alusión de ningún plan de trabajo en concreto.

El **tercer** rasgo fundamental de los Planes de Gobierno estudiados es que presentan una débil estructura y poco desarrollo metodológico. Aunque no existe un modelo único sobre cómo construir un Plan de Gobierno, en algunos casos ni siquiera se percibe una relación lógica entre ejes temáticos

y propuestas en sí. Tampoco se vislumbra un análisis riguroso sobre la relación formal entre problemas, causas y efectos. En virtud de estas falencias, en el mejor de los casos, las “grandes soluciones” que plantean los partidos políticos fácilmente confunden acciones estratégicas con simples enunciados operativos, por ejemplo: mejorar la educación como sinónimo de construir X cantidad de escuelas.

El **cuarto** elemento general de los Planes de Gobierno revisados es que, salvo tres de ellos: Cabal, Movimiento Semilla, y alianza Movimiento Político WINAQ/Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-MAIZ-, los restantes documentos carecen de un marco operacional en donde confluyan objetivos, indicadores, formas de medición, presupuestos y cronogramas para llevarlos a la práctica.

Aún en los casos en que existen presupuestos, por ejemplo, se trata únicamente de estimaciones arbitrarias de cifras, porque al no analizarse el sistema fiscal del país en su conjunto, cualquier proyección carece de base o sustento, y no se puede confiar en su viabilidad. En otras palabras, hasta para asignar recursos a proyectos determinados, los planes de gobierno se sitúan dentro de la lógica de la propaganda electoral.

Algo semejante sucede con los cronogramas pues establecer la ampliación de cobertura para determinados servicios públicos como la salud, no es solamente un problema de tiempos: por ejemplo, construir X cantidad de centros de salud cada año, sino que debería ser el resultado de un sistema nacional de planificación y evaluación de eficiencia y efectividad de políticas públicas. Dicho sistema de monitoreo y evaluación está ausente de los Planes de Gobierno analizados.

La **quinta** característica general de los Planes de Gobierno es que ninguno de ellos rompe con el sentido común que impone el pensamiento hegemónico, es decir, con las políticas neoliberales, excluyentes, racistas y neoliberales que predominan en Guatemala. Si bien existen formulaciones sobre la necesidad de una mayor intervención estatal, ésta sigue siendo subsidiaria de la empresa privada, la cual no es sometida a una crítica radical respecto del nefasto papel que han jugado las corporaciones y la banca nacional en áreas estratégicas como la corrupción, la pobreza o la crisis ambiental.



7:00 a. m. · 31 may. 2023 · 252,9 mil Reproducciones

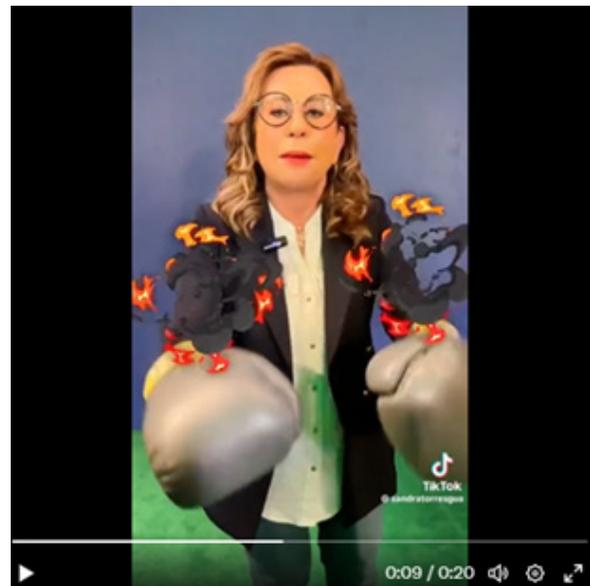
Se ha vuelto común que candidatos presidenciales graben videos en donde aparecen bailando o demostrando artes marciales o boxeo para dar la idea de que pueden luchar contra la corrupción y otros problemas sociales del país.

Fuente: Redes Sociales

<https://twitter.com/MVillacortaOf/status/1663893095367180290?s=20>

Estos Planes de Gobierno contrastan con propuestas políticas como la del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), el cual plantea la nacionalización de los servicios públicos, la recuperación de los bienes comunes, y la convocatoria a una Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional en la cual las comunidades y los Pueblos renegocien las relaciones políticas, económicas y sociales que desean construir a partir del paradigma del Estado Plurinacional y el horizonte filosófico del Buen Vivir. En dicho caso, no se plantean reformas ministeriales sino un nuevo Estado y un nuevo modelo económico basado en la protección de la Madre Tierra. En igual sentido, el MLP propone recuperar la soberanía nacional en temas como la producción tecnológica, pero, también, a nivel de la geopolítica, buscando nuevas y mejores alianzas con países que podrían apoyar a Guatemala fuera del “Consenso de Washington”.

Una **sexta** característica de la mayor parte de Planes de Gobierno es que existe confusión entre Estado, gobierno e, incluso, candidata o candidato presidencial. Así, muchos planes plantean propuestas que implican reformas legislativas o acciones municipales que no dependen del Organismo Ejecutivo. Así mismo, muchas propuestas ofrecen directamente intervenir el Organismo Judicial (OJ) al ofrecer más penas ante hechos delictivos que le corresponde al Ministerio Público (MP) investigar. Dicho lo anterior, también resalta el desconocimiento de los compromisos internacionales de Guatemala en materia de Derechos Humanos, por lo que se ofrecen algunas propuestas que violentan estándares internacionales.



Ejemplo de la estrategia de campaña de la candidata presidencial Sandra Torres Casanova y cómo aborda problemas sustanciales como la democracia, la lucha contra la corrupción, la educación, la salud y el deporte.

Fuente: redes oficiales de Sandra Torres

Un **séptimo** punto para considerar es que, a excepción de la coalición del Movimiento Político WINAQ/URNG-MAIZ, ningún partido hace referencia a los Acuerdos de Paz, lo cual significa que éstos han dejado de ser un referente sustantivo para el modelo político actual.

También es notorio un octavo rasgo de los Planes de Gobierno estudiados: que se encuentran personalizados conforme al perfil del candidato o candidata presidencial. Ello es visible tanto en planes de gobierno de partidos que lideran las encuestas y sondeos de opinión, como en partidos que van a la zaga de dichas mediciones. En algunos casos,

los planes de gobierno son lisa y llanamente monólogos de sus candidatas o candidatos, bajo la fórmula:

...“en mi gobierno se hará (...) o en mi gobierno no habrá más...”.

Finalmente, una **novena** característica que resulta clara es que hay preocupaciones comunes en todos los Planes de Gobierno, pero, a su vez, la mayoría de las propuestas electorales son similares con respecto a su tratamiento.



Fuente: https://www.facebook.com/zury.rios/posts/2487634481281739/?wtsid=rdr_0IcrTTdKeTvgUoZxx

Los temas más recurrentes en los Planes de Gobierno son:

- **Desnutrición.** En general, los partidos políticos proponen combatir la desnutrición invirtiendo en lo inmediato en programas sociales para las familias, continuando con mejoras al sistema productivo de alimentos: créditos al campesino, abonos, capacitación, etc., bajando el costo de la canasta básica, a veces a través de subsidios al empresario; así como el apoyo del gobierno a la alimentación de la niñez en el sistema escolar.

Sin embargo, las y los expertos han demostrado insistentemente que la falta de alimentos tiene su raíz en el modelo económico y social guatemalteco, basado en los monocultivos y la agroexportación, así como en la desposesión de tierras para las familias y

las comunidades. En este sentido, sería más sensato plantear la reducción de la desigualdad social.

- **Salud.** Todos los partidos políticos asumen que invertirán más recursos en salud, con énfasis en la salud preventiva y atención de primer nivel, así como en la construcción de hospitales nacionales. Pero, una vez más, resulta evidente que en el fondo se piensa únicamente en construir más centros de atención y en contratar más personal, sin considerar la necesidad de formar más recurso humano e implementar nuevos modelos de gestión, basados en la atención familiar y en el involucramiento de la comunidad. En otras palabras, se carece de una definición integral de la salud, no solo física y mental, sino también individual y colectiva.

En este aspecto, resalta que hay diversos

partidos que proponen rebajar el costo de los medicamentos e, inclusive, la producción estatal de los mismos o liberar aranceles a su importación. Es positivo que algunos programas estén planteando la universalidad de la seguridad social o, al menos, su ampliación. Sobre este aspecto, no se encontró referencia sobre la deuda que patronos y Estado le tienen al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

También en este caso resalta la carencia de una visión estratégica respecto de la salud pública, la cual una vez más está ligada al desarrollo socio histórico del país, asentado en condiciones de desigualdad, racismo y exclusión social.

- **Educación.** La construcción de más escuelas y mayor inversión en educación es la base común del planteamiento de los partidos políticos que compiten en estas elecciones generales 2023. Quizá en este punto es donde hay mayores divergencias, puesto que en algunas propuestas se hace énfasis en la tecnología como herramienta para mejorar la formación escolar, y otras más bien orientadas a la enseñanza de valores morales y la formación docente.

También destaca una visión de la educación que gira alrededor de la preparación para el trabajo, y no necesariamente en la plenitud del sentido sociohistórico de la persona y en una perspectiva crítica del pensum de estudios. Por ello, es reiterado el afán de enseñar conocimientos técnicos y no necesariamente en la promoción de las ciencias sociales, humanísticas, el deporte y el arte, para que el país pueda convertirse en productora de conocimientos, y con niñas y niños, jóvenes, con plenitud de personalidad.

- **Tecnología.** Además de lo anterior, se tiene mucha confianza en que la tecnología servirá para la preparación para el trabajo, pero, también, como herramienta de gobernabilidad, pues aspectos como la seguridad y la transparencia

dependen del internet y de plataformas en línea, manejo de datos, automatización de servicios públicos, entre otros. La tecnología, pues, es reducida a un componente mecánico y de consumo, y no se plantea la necesidad de generar soberanía en la materia.

- **Seguridad.** Salvo casos puntuales, en los Planes de Gobierno abundan referencias al modelo Bukele, en el sentido de crear mega cárceles aisladas en donde “depositar” a miles de jóvenes pertenecientes a las maras, y en obligarlos a trabajar para su manutención. Existe énfasis también en la intervención del ejército en tareas de seguridad ciudadana y en su fortalecimiento para el cuidado de la soberanía del país, a pesar que las evidencias apuntan a que dicha institución está transversalmente infiltrada por el crimen organizado, principalmente por el narcotráfico. La depuración y profesionalización policial también forman parte de las propuestas estudiadas. En algunos casos se habla de la policía comunitaria, aunque no se explica qué modelo específico se utilizaría, y se percibe más bien la instrumentalización de las personas al servicio de la autoridad.
- **Migración.** Sobre este aspecto, tres tipos de propuestas sobresalen. La primera es la protección consular al migrante, principalmente en Estados Unidos. Posteriormente, se percibe una dependencia de sus remesas, pues los gobiernos cuentan con ellas para suplir así las deficiencias del mercado interno del país. Finalmente, se habla de reducir la migración irregular atendiendo a sus causas: falta de empleo, falta de oportunidades, etc., pero sin mencionar su relación con la desigualdad, la privatización y la violencia sistémica, en la relación con el modelo de acumulación existente.
- **Lucha contra la corrupción.** En este caso, se habla a lo sumo de revisar la experiencia de la CICIG en Guatemala, pero, en general, se relega este aspecto

a mecanismos presidenciales de control de la propia administración pública, y de facilitar la auditoría social. El modelo de enriquecimiento, el cual parte de la relación entre el empresariado y los políticos no es cuestionado, ni se propone una nueva forma de prestar servicios o generar obra pública de manera conjunta entre el Estado y la comunidad.



Sandra Torres @SandraTorresGUA · 2 jun.
En el 2024, las escuelas abrirán con clases de computación, deporte, música, baile y, ¡Hasta tu comida también!

Porque en mi gobierno, juntos caminamos hacia adelante.
#SandraPresidenta 🇬🇲👍



Fuente: redes oficiales de Sandra Torres

- **Cooperación internacional.** La mayor parte de los planes sostiene la necesidad que haya cooperantes financiando al Gobierno de Guatemala, pero, poco se dice de las obligaciones que ello genera en términos de compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, los cuales se evaden o se limitan.
- **Generación de empleo.** Aunque se utilice la fórmula de que, a mayor inversión mayor empleo, la calidad de éstos y el aumento salarial no son abordados. Al contrario, se vislumbran algunas propuestas que directamente buscan mejorar las condiciones de producción de las empresas, reduciendo los impuestos y los demás “costes de operación”, entre los cuales se está pensando en el salario.

Así mismo, existe una tendencia de los partidos políticos a romantizar el emprendimiento, en lugar de replantearse el modelo económico y productivo existente en Guatemala, en donde se fomenta el mercado interno, se redistribuya la riqueza y se reduzca el tiempo de trabajo para que se emplee a más personas, sin detrimento de sus ingresos.

- **Servicios públicos.** Dicho componente es generalmente abordado como un problema de gestión administrativa y técnica, y no desde una perspectiva de Derechos Humanos.
- **Obra pública.** Los partidos políticos plantean la construcción de redes viales, sistemas masivos y modernos de transporte, entre otros, otorgándole un importante papel al financiamiento privado, nacional e internacional. Aunque se menciona la corrupción administrativa en el otorgamiento de contratos, se esconde la corrupción empresarial.
- **Protección al ambiente.** En diversos planes se plantea la reforestación, recuperación de fuentes hídricas y protección de ecosistemas, para mitigar el cambio climático. Sin embargo, del análisis se excluye la naturaleza predatoria de ciertas actividades económicas como la minería, la palma africana o la caña de azúcar, así como el alto nivel de consumo de ciertos sectores de la sociedad.
- **Pueblos indígenas.** Existen diversas formas de abordar a los Pueblos Indígenas en los Planes de Gobierno; generalmente se hace desde la perspectiva de sujetos vulnerables a los que es necesario auxiliar con programas sociales de emergencia, sin dejar de mencionar cierto paternalismo en el abordaje de las problemáticas históricas que atañen a los Pueblos, relacionadas en su mayoría con la exclusión, y el racismo estructural y cultural imperante. La dimensión política de la organización

comunitaria y su potencial inclusión en la pluralidad, tienen poco sentido en tales propuestas.

- Algunos de los grandes faltantes en los Planes de Gobierno son:
 - Una preocupación legítima por la pérdida de espacios democráticos.
 - La corrupción judicial.

- la criminalización a operadores de justicia.
- La persecución a la prensa.

En diversos momentos, los Planes de Gobierno hablan de la recuperación de la confianza del Estado, pero inmediatamente se orienta a la potencial cooperación o inversión que se puede generar a través de certificaciones internacionales.

Referencias bibliográficas

- CICIG (2015). *Financiamiento de la política en Guatemala*. Editorial Serviprensa. Guatemala.
- Duverger, Maurice (1957). *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, Primera edición en español (22ª segunda reimpresión en español - 2012).
- Larraín, Jorge (2007). *Concepto de ideología. Carlos Marx*. Volumen I. Ediciones LOM, Santiago de Chile, 2007.
- (2008). *Concepto de ideología. El marxismo posterior a Marx. Althusser y Gramsci*. Volumen II. Ediciones LOM, Santiago de Chile, 2008.
- Matías, Maiello (2022). *De la movilización a la revolución: debates sobre la perspectiva socialista en el siglo XXI*. Ediciones IPS, Buenos Aires.
- Revels Vásquez, Francisco (2007). *Teorías y realidades de los partidos políticos. Una lectura desde México*. Instituto Electoral del Estado de México, Semanario: Partidos Políticos y Sistemas Electorales. Serie Brevarios de Cultura Política Democrática No. 2, México.

Síntesis de propuestas políticas contenidas en los Planes de Gobierno de los partidos políticos que proclamaron binomio presidencial para las elecciones generales de junio de 2023, en orden alfabético.

PRIMERA PARTE

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
AZUL ¹⁵						
BIEN ¹⁶	<p>Proveer condiciones de certeza a empresarios para los negocios, para que generen empleos.</p> <p>Tecnología para promoción de negocios.</p> <p>Administración evaluada conforme a resultados, semestralmente.</p> <p>Reducción de burocracia.</p> <p>Reestructurar el Ejecutivo, ministerios y secretarías.</p> <p>Elevar a ministerio turismo, comercio e industria.</p>	<p>Fondo para emergencias públicas en el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS).</p> <p>Agua y saneamiento.</p>	<p>Ampliar ocho carreteras nacionales y modernizar puertos y aéreopuertos.</p> <p>Centrarse en la región occidental del país.</p> <p>Construcción de vivienda popular.</p> <p>Crear parques públicos en todos los municipios.</p> <p>Modelos de IRTRA para no afiliados en el parque Barrondo.</p>	<p>Buscar apoyo internacional para migrantes guatemaltecos.</p> <p>Reducir el coyotaje.</p> <p>Renegociación de la deuda.</p>	<p>Combate frontal y prevención de la corrupción.</p> <p>Fuerza de tarea adscrita a la Presidencia de la República para fiscalizar institucionales.</p> <p>Ley y carrera de servicio civil.</p> <p>Reestructurar sistema de licitaciones.</p> <p>Depurar Contraloría General de Cuentas (CGC).</p> <p>Certificaciones internacionales anti soborno, enseñanza cultura de la legalidad en escuelas, campañas de sensibilización y formación en valores.</p> <p>Reconocimiento a funcionarios probos.</p>	

15. En página oficial de este partido no aparece Plan de Gobierno o Plan de Trabajo nacional: <https://partidoazul.com/>

16. Disponible en: <https://bien.gt/>

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
CABAL ¹⁷	Impulsar un Acuerdo Básico de Consenso para recuperar la gobernabilidad y transformar la política social y económica.	Modernización de la administración pública para mayor eficiencia. Manejarlo a través de teléfonos inteligentes. Subsidios directos e indirectos (gas propano, gasolina, luz, otros). Invertir en sistema de movilidad humana metropolitana, con dinero de la cooperación coreana.	El Estado construye infraestructura para el despegue económico. Invertir más en infraestructura y mejorar controles de ejecución. Millonaria inversión en red vial con capital mixto.	Salirse del Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Negociar con Estados Unidos, plazas para migrantes y trato privilegiado.	Ofrece luchar contra la corrupción para que el Estado recupere la confianza que ha perdido. Plan integral contra la corrupción desde la Presidencia de la República. Supervisión a 800 puestos superiores del Estado. Línea directa para denuncia de actos corruptos. Modernizar la administración para reducir arbitrariedad y tener más control. No negociar pactos colectivos desde los ministerios.	
CAMBIO ¹⁸	No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.					

17. Disponible en: <https://muletpresidente.com/>

18. Únicamente cuenta con páginas en redes sociales, no cuenta con programa de gobierno. Facebook: <https://www.facebook.com/partidocambiogt/>

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
COMUNIDAD ELEFANTE ¹⁹	<p>Diplomado de formación para candidatos a puestos públicos, antes de ser inscritos por el TSE.</p> <p>Concertación social e integración de intereses.</p> <p>Listados abiertos para diputados.</p>	<p>Internet gratuito en todas las escuelas del país.</p> <p>Sistema de información integrada en salud (registro único epidemiológico).</p> <p>Escuelas de 7 a.m. a 5 p.m. En la tarde se recibirá computación, inglés, carpintería y otros.</p> <p>Habrán 2 tiempos de comida y 2 refacciones.</p> <p>Prevención para la violencia.</p> <p>Creación de vivienda popular.</p> <p>Convenios con instituciones y sistema bancario nacional para acceso a crédito a familias pobres.</p>	<p>Sobre concesiones: hay exitosas como Maycom, pero hay otras negativas por negocios políticos de por medio.</p> <p>Alianzas público privadas, pero con transparencia.</p>	<p>Fortalecer consulados en el extranjero, más personal y herramientas para emitir pasaportes, dpi, etc.</p> <p>Misiones diplomáticas para el desarrollo, búsqueda de cooperación y acuerdos económicos.</p> <p>Rendición de cuentas de gastos de viajes internacionales de funcionarios públicos (videos sobre objetivos y resultados).</p> <p>Agilización de cooperación internacional para coordinar apoyo, recibir más fácil la ayuda, mesa de cooperantes.</p>	<p>Portal de integración de información pública del Estado.</p>	

19. Disponible en: <http://www.comunidadelefante.org/propuestas/>

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
CREO ²⁰						
FCN-NACIÓN ²¹						
HUMANISTA						
INTEGRACIÓN NACIONAL ²²	Recuperar la dignidad del funcionario público.			Fortalecer relaciones con Estados Unidos e Israel, y solicitar apoyo en temas de seguridad (modelo carcelario, entre otros). Apoyo a migrantes en Estados Unidos con un Viceministerio en dicho país, para facilitar menos pagos por documentación en el extranjero. Denunciar convenios y tratados acordados a la "agenda global" para recuperar la soberanía y los valores.	Penas drásticas contra corrupción. Eliminar cárceles VIP. Coordinar con el MP lucha contra la corrupción. Nueva Ley de Servicio Civil. Terminar con el despilfarro del dinero público. Eliminar privilegios para funcionarios públicos. Eliminar plazas fantasma. Eliminar el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), y el de Cultura y Deportes (MICUDE).	

20. Cuenta oficial de CREO en redes: <https://www.facebook.com/PartidoCreo/>

21. Cuenta oficial del partido en FB: https://www.facebook.com/fcnnacion/?locale=es_LA

22. Disponible en: <http://www.luislam.com.gt/plan-de-gobierno>

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
MI FAMILIA ²³	Economía de mercado con sentido social. Fortalecer certeza jurídica de la tierra y proteger la propiedad privada frente al Estado y los políticos.	Manejo de desechos sólidos y líquidos. Política de salud preventiva. Énfasis en cobertura de primer nivel en salud. Apoyo integral a los emprendimientos. Micropréstamos a quienes están fuera del sistema financiero.	Fomento a creación de Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Resolver el caos vehicular con libramientos, periféricos y otros, a nivel metropolitano y regionales, rutas turísticas y otros.	Fortalecimiento consular con apoyo a migrante. Política internacional con base en el respeto a la soberanía del Estado.	Lucha contra contrabando y defraudación aduanera. Transparencia en ejecución del gasto público. Abrir información sobre contratos y grandes contratistas, reflejar progreso de ejecución de obras. Gobierno transparente y rendición de cuentas. Mejores controles de rendimiento y eficacia en obras y servicios.	
NOSOTROS ²⁴	No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.					
REPUBLICANO ²⁵	No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.					

23. Cuenta oficial de Twitter: <https://twitter.com/MiFamiliaGt> La síntesis del plan se encuentra en: <https://mifamiliagt.com/wp-content/uploads/2023/05/RESUMEN-PLAN-GOBIERNO-MI-FAMILIA-2023.pdf>

24. La página web oficial no contiene plan de gobierno. Ver: <http://nosotrosguatemala.com/nosotros/>

25. No cuenta con página oficial.

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
MOVIMIENTO SEMILLA ²⁶	<p>Crear distrito electoral 25 para residentes en el extranjero.</p> <p>Bases para un nuevo Contrato Social en Guatemala, con proyección hacia 2056 (ejes de salud, ambiente, educación, desarrollo y diálogo institucional).</p>	<p>Servicios públicos con enfoque de derechos.</p> <p>Vivienda digna con todos sus servicios públicos.</p> <p>Mayor agua potable (95%).</p> <p>Mayor tratamiento de desechos líquidos.</p> <p>Universalización de acceso a la energía eléctrica.</p>	<p>Infraestructura vial acorde a sistema de salud, educación, empleo y comercio.</p> <p>Sistema nacional de transporte (fase 1 de transporte subterráneo).</p>	<p>Participar en foros multilaterales anti-corrupción.</p>	<p>Llucha contra la corrupción en el área de construcción.</p> <p>Ley de competencia y atacar prácticas monopólicas.</p> <p>Transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.</p> <p>Mejorar sistema de planificación para cerrar puertas a la corrupción.</p> <p>Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Fortalecer servicio civil y meritocracia.</p> <p>Tecnología al servicio de la transparencia.</p> <p>Muerte civil a condenados por corrupción.</p> <p>Combate efectivo a flujos económicos ilícitos, auditar deuda pública últimos 20 años.</p>	

26. Disponible en: <https://movimientosemilla.gt/plan-de-gobierno-2024-2028/>

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
TODOS ²⁷	No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.					
UNE ²⁸			Anillo periférico metropolitano. Carretera Puerto de San José a Puerto Barrios. Metroriel Mixco, Guatemala, Villa Nueva. Segundo nivel en cuatro entradas de la Capital.		Cárcel a corruptos. Gobierno abierto y digital. Fiscalización especial a empleados públicos. Auditoría constante a instituciones. Meritocracia y no clientelismo, ni familiares.	
UNIÓN REPUBLICANA ²⁹	No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.					

27. Únicamente se encuentra disponible el Plan de Gobierno 2020-2024, en: <https://todos.gt/plan-de-gobierno/>

28. Disponible en: <https://sandratonres.gt/web/mis-causas/>

30. No cuenta con página oficial.

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
ALIANZA VALOR - UNIONISTA ³⁰	Amor a Dios, a Guatemala y a la familia. Un Estado que facilite la inversión extranjera. Sistema efectivo de contrapesos. Respeto a la propiedad privada, economía de mercado, certeza jurídica sobre la propiedad y posesión de la tierra.	Agua con enfoque regional. Transporte público metropolitano. Tecnología al servicio de la educación, salud y administración pública. Telemedicina. Mejorar escuelas, salud mental en escuelas y valijas didácticas, útiles escolares y tecnología de punta. Más cobertura de salud, y salud desde las escuelas.	Infraestructura en zonas francas. Infraestructura metropolitana con alcaldías de la región. Fomento de sistemas de riesgo a través de préstamos. Apoyo a la agroindustria, con enfoque a PYMES. Empresa privada construirá puertos y terminales, también carreteras. Son urgentes obras como libramientos y periférico metropolitano. Ley de infraestructura vial.	Promover la paz en las acciones de política internacional, respeto a derechos humanos y buscar el beneficio mutuo entre Estados. Política exterior activa, enérgica y eficaz. Apoyo al migrante, mejoras consulares, atención permanente.	Rendición de cuentas. Transparencia en la administración con apoyo de la tecnología. Contratación de personal técnico, y fomento de denuncia ciudadana. Respetar pesos y contrapesos, muerte civil a condenados por corrupción.	
VAMOS	No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.					

30. Disponible en: <https://zuririos.com/#acerca>

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
VICTORIA ³¹	Certeza jurídica.		<p>Política pública de urbanización: pasos a desnivel, anillo metropolitano, metro, ampliar transmetro, control de la tarifa del pasaje.</p> <p>Mejorar puertos y aéreopuertos.</p> <p>Asfaltar en comunidades.</p> <p>Construcción de viviendas.</p>	<p>Abrir nuevos mercados y atraer inversión.</p> <p>Mantener Embajada de Guatemala en Jerusalén.</p> <p>Restablecer relaciones diplomáticas.</p> <p>Certeza jurídica a nivel internacional.</p> <p>Apoyo consular a migrantes.</p>	<p>Estado transparente y moderno.</p> <p>Sistema de gestión electrónico.</p> <p>Control en línea de operaciones de ministerios.</p> <p>Institución que apoye al MP en lucha contra corrupción.</p>	
VIVA ³²		<p>Ampliar red de centros de salud y al menos 4 hospitales nacionales más.</p> <p>Crear órganos específicos para atender enfermedades renales, oncológicas, crónicas no transmisibles y salud mental.</p>				

31. Disponible en: https://issuu.com/amilcarriverapresidente/docs/plan_de_gobierno_partido_victoria

32. Disponible en: <https://partidoviva.com.gt/>

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
VOS ³³		El Estado ordena y rige en materia de distribución del agua.	Mayor inversión pública para generar atractivos de inversión privada. Más carreteras y puertos. Urbanización, mayor infraestructura pública en espacios urbanos, construir parques, escuelas, hospitales. Política de ordenamiento territorial sostenible. Ordenamiento de áreas para asentamientos humanos irregulares.	Ampliar cobertura consular para atender a migrantes. Convenios bilaterales y regionales con México y Estados Unidos para mejorar condiciones de migrantes guatemaltecos. Facilitar la cooperación internacional para el desarrollo con sistemas marco transparentes y presentando buenos resultados.	Presupuesto anticorrupción basado en resultados. Aumento al presupuesto anticorrupción. Fiscalización del servicio público. Disuasión a la corrupción. Procuración de justicia anticorrupción. Institucionalizar lucha contra la corrupción.	

33. Disponible en: https://www.manuelvillacorta.com.gt/wp-content/uploads/2023/04/PLAN-DE-GOBIERNO_ok_compressed_1_.pdf

Partido Político / Coalición	Estado y sistema político	Servicios públicos	Obra pública	Relaciones internacionales	Lucha contra la corrupción e impunidad	Libertad de expresión
ALIANZA WINAQ - URNG - MAIZ ³⁴	<p>Fomento de la inversión nacional, banca pública, estabilidad macroeconómica.</p> <p>Ley de Servicio Civil y carrera administrativa.</p> <p>Presupuesto participativo.</p> <p>Descentralización.</p> <p>Revisar Juntas Directivas del Estado y su conformación.</p> <p>Principio de idoneidad para funcionarios públicos como, por ejemplo, el Director del IGSS.</p> <p>El Estado debe reconocer la diversidad de Pueblos y con ello todas sus formas organizativas, jurídicas y políticas propias.</p> <p>Reconocimiento a Autoridades ancestrales de pueblos indígenas</p>	<p>Servicios públicos de acceso universal: agua potable y saneamiento.</p> <p>Política pública consensuada sobre acceso a energía eléctrica domiciliar.</p> <p>Reforma al sistema de salud pública, fortaleciendo nivel primario y prevención, mayor inversión en puestos y centros de salud, programa nacional de producción de alimentos, fortalecer programa de Salud Sexual y Reproductiva, salud neonatal y materna, articulación MSPAS e IGSS.</p>	<p>Construcción de obra pública para las familias campesinas.</p> <p>Construcción de viviendas populares.</p>	<p>Actualizar Ley del Servicio Exterior.</p> <p>Política exterior basada en el reconocimiento mutuo de soberanía de los Estados, multilateralidad, multipolaridad, libre determinación de los pueblos, no alineación y otros.</p> <p>Política especial de apoyo a las personas migrantes, sobre todo en EEUU.</p> <p>Mayor cobertura de servicios consulares.</p> <p>Impulsar foros de integración centroamericana.</p>	<p>Erradicar formas anómalas de contratación de funcionarios públicos.</p> <p>Combate permanente y erradicación de corrupción, política nacional de transparencia, respaldo de NN UU en lucha contra la corrupción, endurecimiento de penas para delitos de corrupción, revisar contratos lesivos al Estado, fomentar cultura de denuncia y auditoría social y popular.</p>	<p>Se debe garantizar la libertad de expresión, de organización y de protesta. La policía no debe limitarlo, solo las leyes.</p>

34. Disponible en: https://issuu.com/bloquewinaq/docs/programa_politico_de_gobierno?utm_medium=referral&utm_source=twitter.com&fbclid=IwAR2PFR-fXMkj2jrW2HDkTvgeWRLFho3_dQxugPbAiUPJucqqgOgYYijVJXQ

SEGUNDA PARTE

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
AZUL	No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.					
BIEN	<p>Bajar los precios de la canasta básica, reduciendo impuestos a alimentos y subsidiando gas propano y gasolina.</p> <p>Crecimiento de clases medias y dinamizar economías locales.</p> <p>Simplificar cobro de impuestos.</p> <p>Mejorar calidad de vida de las personas.</p> <p>Garantizar disposición de alimentos, focalizado en municipios más afectados.</p>	<p>Fomento del turismo y producción de alimentos, así como fuentes de trabajo.</p> <p>Crear medio millón de empleos.</p> <p>Atraer inversiones y descentralizarlas.</p> <p>Mano de obra calificada, conectividad, competencia, menos impuestos, certeza jurídica, infraestructura para la productividad, seguridad.</p> <p>Crear zonas especiales de inversión para generar empleo.</p> <p>Agricultura familiar.</p>	<p>Seguridad en el país para fomento de inversiones y turismo.</p> <p>Atacar narcotráfico, pandillas, migración ilegal y otras.</p> <p>Nuevo sistema de investigación criminal.</p> <p>Reingeniería de la PNC.</p> <p>Cárcel especial para mareros, y tendrán que trabajar para comer.</p> <p>Modernizar policía y mejor armamento.</p> <p>Fortalecer sistema nacional de Seguridad.</p> <p>Policía comunitaria.</p> <p>Reingeniería del sistema de presidios.</p> <p>Fortalecer al ejército de Guatemala.</p> <p>Reformas a la justicia: Comisiones de Postulación, Carrera Judicial, Carrera Fiscal y otras.</p>	<p>Economía naranja.</p> <p>Recuperar zonas de recarga hídrica.</p> <p>Ley verde: transición a energía renovable.</p> <p>Reforestación.</p> <p>Retomar el Acuerdo de París.</p> <p>Manejo de desechos sólidos y tratamiento de aguas.</p> <p>Ley de biodiversores y cuota basuraria.</p> <p>Prevención de desastres</p>	<p>Énfasis en salud, educación, alimentación y vivienda.</p> <p>Medicina general y especializada.</p> <p>Reforma educativa.</p>	

Partido Político / Coalición	Pobreza y desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
<p>CABAL</p>	<p>Plantea programas sociales. Reducir inflación y costos de servicios públicos. Ley de Competencia y fortalecer a la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO). Reducir cobros de intereses a usurarios en deudas personales por tarjetas de crédito y préstamos de consumo. Reducir pérdidas en conversión de remesas (de dólares a quetzales). Subsidio a agricultores (fertilizantes, riego, tecnificación y otros). Formalización del sector agropecuario. Actualizar Instituto de Comercialización Agrícola (INDECA). Apoyo al sector ganadero, cafetalero y turístico.</p>	<p>Nueva Ley de Servicio Civil y normar huelgas de trabajadores públicos. Reindustrialización en base a nearshoring, la economía creativa y la formación para el empleo inmediato. Fomento del turismo en Petén, con apoyo del Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA); en Antigua Guatemala; y otros. Implementar plan de la Fundación de Desarrollo Social (FUNDESA) para nearshoring (textiles, equipo médico, tecnología y otros). Recuperar textileras que se han ido a Honduras. Formación técnica a jóvenes para primer trabajo, por ejemplo, Call centers. Apoyo al artista. Subsidio para contratación a empleados que trabajan por primera vez; apoyo al patrono en pago de IGSS de estos trabajadores jóvenes por un año. Subsidio a empresas para contratar adultos mayores.</p>	<p>Mecanismo nacional de diálogo para negociación y reducción de la conflictividad. Combatir extorsiones y maras con endurecimiento penal. Cárcel efectiva y aislamiento total para 5,000 criminales de carrera. Patrullaje conjunto de soldados y policías. Cámaras en todas las cuadras del país. Intervención total en 200 barrios urbanos, de 25 municipios. Trabajo conjunto con municipalidades para prevenir criminalidad.</p>	<p>Desarrollo de recursos naturales para atraer inversión. Recuperación de 250 a 300 mil hectáreas de bosque por año. Desechos sólidos y tratamiento de desechos líquidos.</p>	<p>Calidad y cobertura 100% en educación primaria y secundaria. Énfasis en matemáticas y lectura. Proyecto de trilingüismo, incluyendo idioma maya e inglés. Tablets e internet gratis para todo niño de primaria y secundaria. Apoyo a primera infancia para combatir desnutrición, bono a madres jóvenes. Jubilación universal mínima. Mejorar sistema de salud. Medicinas gratis en más de 100 productos (subsidio) y farmacias sociales.</p>	

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
CAMBIO COMUNIDAD ELEFANTE	<p>Desayuno y almuerzo gratuito en la escuela.</p> <p>La desnutrición será reducida en 50% al terminar 4to. año de gobierno y será prioridad presidencial.</p> <p>Crear silos.</p>	<p>Diversificar fuentes de empleo, empleo comunitario, economía comunitaria.</p> <p>Alianza entre el Ministerio de Economía (MINECO) e Instituto de Tecnificación y Capacitación (INTECAP) para capacitar personas según las necesidades productivas del país.</p> <p>Acompañamiento vocacional a la niñez.</p>	<p>Visión integral de seguridad, con participación de entes públicos, sector privado y la comunidad.</p> <p>Ver factores multidimensionales de la seguridad y atender las distintas amenazas de forma integral y especializada.</p> <p>Policía Municipal Comunitaria, relacionada con PNC desde cada comunidad, y legitimidad fuerza pública.</p> <p>Chip de control de velocidad para reducir accidentes.</p> <p>Sistema mixto de seguridad y defensa nacional, unidades disciplinarias SAAS, PNC, EG y PCM. Todo ello para inteligencia operativa del Estado.</p> <p>Centro de simulación de transporte pesado de Cementos Progreso (CEM-PRO) para profesionalizar a los pilotos.</p> <p>Recuperar espacio público, cobertura policial en áreas específicas, reorganización territorial.</p>	No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.	<p>Educación regionalizada, multicultural.</p> <p>Ley del 2x1: por cada dos canciones de artista internacional, que suene una de un artista nacional. Ello para fortalecer el arte nacional.</p>	<p>Inclusión e integración de la diversidad.</p>

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
CREO		No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.				
FCN-NACIÓN		No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.				
HUMANISTA		No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.				
INTEGRACIÓN NACIONAL	Fórmula de inversión de impuestos: 60% en el municipio donde se recaudó; 20% en el departamento donde se recaudó; 20% para el Gobierno Central.	Dinamizar la economía para obtener mayores empleos. Fomentar inversión privada e internacional. Reducir impuestos (aranceles, ISO), política macroeconómica prudente y abrir nuevos mercados (convenios de libre mercado). Promover pequeños y medianos empresarios. Fomento al empleo de jóvenes y grupos vulnerables a través de la inversión en turismo sostenible y comunitario y en la construcción de infraestructura. Mejorar el éxito escolar en función del empleo.	Retomar control territorial del país. Ejército y policía en zonas rojas. Defensa de la vida y propiedad privada de habitantes. Dos mega cárceles aisladas con capacidad para 20 mil privados de libertad cada una. Depurar PNC, dignificar condiciones y mejoramiento operativo.		Ampliar cobertura hospitalaria: un nuevo hospital por cada región, por lo menos. Disminuir precio de medicamentos fomentando la importación. Desmonopolizar el IGSS, que el seguro sea obligatorio, pero puede ser privado. Becas para niños de 4 años en adelante, pueden cobrarse en colegios privados u organizaciones eclesiales. Computadoras y portátiles para niñas y niños. Énfasis en protección de personas con discapacidad: salud, educación, empleo y acceso, así como no discriminación.	

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
MI FAMILIA	<p>Atacar desnutrición crónica.</p> <p>Guarderías infantiles.</p> <p>Apoyo financiero para estudios universitarios.</p> <p>Ley de Competencia.</p> <p>Ley de Apoyo al Consumidor.</p> <p>Descentralización y coordinación interinstitucional gobierno-municipalidades.</p>	<p>Corredores económicos en zonas francas para instalación de industrias.</p> <p>Apoyo crediticio a PYMES.</p> <p>Reducir impuestos para mejorar salarios.</p> <p>Apoyo al turismo y al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) para que lidere este proceso de atraer turistas.</p>	<p>Lucha contra la violencia contra la mujer.</p> <p>Tres cárceles de máxima seguridad.</p> <p>Supervisión, control y coordinación del Sistema Nacional de Seguridad.</p> <p>Reestructuración de PNC.</p> <p>Sistema Nacional de Alerta Temprana, salas situacionales.</p> <p>Depurar instituciones de seguridad.</p>	<p>Evitar contaminación de fuentes hídricas.</p>	<p>Garantizar la salud, mejorar red hospitalaria, más presupuestos, personal, medicamentos, implementos.</p> <p>Ley de Competencia para que aplique a precios de medicamentos.</p> <p>Mejorar cobertura de salud con enfoque de género para favorecer mujeres y niñas.</p> <p>Revisar plan de estudios nacional para evitar adopción de tecnologías.</p> <p>Que el 80% de escuelas del país tengan internet.</p> <p>Promover derecho a la identidad guatemalteca por medio de la escuela.</p> <p>Formación docente.</p> <p>Idioma inglés.</p> <p>Apoyo al migrante, tasa de cambio favorable para el envío de remesas, mejorar instituciones para que obtenga su información de manera accesible.</p> <p>Apoyo al deporte federado, limpieza de instituciones.</p> <p>Política de género: igualdad de oportunidades hombres y mujeres.</p>	

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
NOSOTROS						
REPUBLICANO						
MOVIMIENTO SEMILLA	<p>Unificar sistema de beneficiarios de programas sociales y transferencias condicionadas.</p> <p>Aumento de apoyo al adulto mayor (cobertura e ingresos).</p> <p>Apoyo a personas con discapacidad.</p> <p>Centros de cuidado infantil para familias trabajadoras.</p> <p>Lucha contra las causas estructurales de la desnutrición.</p> <p>Ley general de inversiones para áreas estratégicas como alimentos, industria y otros.</p> <p>Apoyo a pequeño y mediano empresarios.</p> <p>Contrarrestar la diáspora de guatemaltecos con desarrollo interno. Bancos para migrantes.</p> <p>Seguridad social para personas en el extranjero.</p>	<p>Más fuentes de empleo, mejor capacitación para el empleo, mejores condiciones para el empleo.</p> <p>Apoyo a emprendimiento, asociatividad y cooperativismo.</p> <p>Trabajo masivo temporal en lugares donde solo hay una cosecha anual y donde hay depresión económica.</p> <p>Simplificar formalización del empleo.</p> <p>Bolsa Nacional del Trabajo.</p> <p>Formación técnica para el trabajo.</p> <p>Créditos blandos para emprendedores, especialmente para mujeres.</p>	<p>Enfoque de seguridad democrática.</p> <p>Plan estratégico de abordaje de determinados delitos.</p> <p>Inteligencia civil e investigación criminal reforzadas.</p> <p>Nueva cárcel para reos peligrosos.</p> <p>Más policías en la casa, mejor formados y mejores condiciones.</p>	<p>Economía basada en la producción regenerativa, limpia y circular, consecuente con la necesidad de frenar el cambio climático, que preserva la biodiversidad y la integridad de los paisajes naturales, y es positiva para la naturaleza y a la vez genera oportunidades para emprendimientos comunitarios.</p> <p>Recuperación de cuencas, reforestación, certeza jurídica a tierras comunitarias.</p> <p>Sistema nacional de manejo de desechos sólidos.</p>	<p>Educación intercultural y reforma educativa incluyente.</p> <p>Elevar inversión en educación de la niñez y juventud, es decir, ampliar cobertura para primera infancia y básicos.</p> <p>Mayor formación docente.</p> <p>Invertir en calidad educativa.</p> <p>Fomento a la preservación y producción cultural del país.</p> <p>Mejorar condiciones de artistas.</p> <p>Proteger patrimonio cultural del país.</p> <p>Garantizar diversidad cultural.</p> <p>Sistema de salud público integral, universal, gratuito y de calidad.</p> <p>400 centros de salud y 150 CAP.</p> <p>Atención al cáncer y UNAERC.</p> <p>Modelo de atención en salud con enfoque intercultural.</p>	

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
	Distribución del presupuesto para apoyar a grupos en situación de vulnerabilidad.				<p>Educación intercultural y reforma educativa incluyente.</p> <p>Elevar inversión en educación de la niñez y juventud, es decir, ampliar cobertura para primera infancia y básicos.</p> <p>Mayor formación docente.</p> <p>Invertir en calidad educativa.</p> <p>Fomento a la preservación y producción cultural del país.</p> <p>Mejorar condiciones de artistas.</p> <p>Proteger patrimonio cultural del país.</p> <p>Garantizar diversidad cultural.</p> <p>Sistema de salud público integral, universal, gratuito y de calidad.</p> <p>400 centros de salud y 150 CAP.</p> <p>Atención al cáncer y UNAERC.</p> <p>Modelo de atención en salud con enfoque intercultural.</p> <p>Farmacias públicas.</p>	

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
					<p>Vacunación permanente.</p> <p>Disminuir déficit habitacional.</p> <p>Recuperación del IGSS y ampliación de cobertura. Pago de cuota del Estado.</p> <p>Llegar a 4,500 puestos de salud.</p> <p>Programa nacional de telemedicina.</p> <p>Programa de riego y apoyo a economía familiar.</p> <p>Disminuir brecha digital en jóvenes de 13 a 16 años.</p> <p>Centro de idiomas, centro cultural y centro democrático.</p> <p>Fondo nacional para la innovación productiva.</p>	
TODOS	No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.					

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
ALIZANZA VALOR - UNIONISTA	<p>Programas sociales, microcréditos sobre todo a jóvenes, apoyo al adulto mayor.</p> <p>Medicina gratuita y material educativo gratuito a quienes lo necesiten, sin generar dependencia.</p>	<p>Invertir en zonas francas.</p> <p>Invertir en comercio e industria nacional, regional y mundial.</p> <p>Fomento al turismo como país del primer mundo, infraestructura, enfoque mesoamericano y formación a personas para este servicio.</p> <p>Centros de cuidado infantil para apoyar a padres y mujeres trabajadoras.</p> <p>Apoyar al migrante para que no pierda en el envío de remesas, y que éstas se inviertan en el sector productivo.</p>	<p>Plan basado en prácticas de Bukele y Uribe contra la delincuencia, especialmente homicidios, narcotráfico, extorsiones y maras.</p> <p>Retomar control territorial, invertir más en seguridad, depuración institucional.</p> <p>Ordenar funciones y gastos de instituciones del sistema nacional de seguridad.</p> <p>Retomar control de cárceles y construir más.</p> <p>Seguridad a los turistas.</p>	<p>Nuevas formas de energía para transporte público y vehículos oficiales.</p> <p>Reducir consumo de leña para que preserven los bosques.</p> <p>Energía eólica y solar, bio combustibles, entre otras.</p> <p>Limpieza de fuentes de agua y de costas del país.</p> <p>Reducir fuentes de contaminación.</p> <p>Renovación de bosques.</p> <p>Modelo de gestión público privada para protección del ambiente.</p> <p>Protección flora y fauna.</p>	<p>Fomento de la educación experimental.</p> <p>Cuidado de patrimonio cultural.</p> <p>Enseñanza de inglés.</p> <p>Apoyo al migrante retornado con programas de trabajo.</p>	<p>Impulsar la paz y la tolerancia a través del deporte y el arte.</p> <p>Enseñar valores en las escuelas en alianza con iglesias y organizaciones sociales.</p>
VAMOS	No cuenta con plan de gobierno dentro de su página oficial.					

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
<p>VICTORIA</p>	<p>Agua potable. Apoyo al adulto mayor. Aumento jubilación. Detener migración. MIDES y MAGA orientados a la productividad en la comunidad: capacitación, créditos blandos, economía a escala, tecnología y nuevos mercados. Subir regalías de minería a 50% y obligación de mineras a recuperar ambientalmente. Regular las tasas de alumbrado público.</p>	<p>Fomento al turismo. Incentivos fiscales a inversionistas. Capacitación a familias para ser productivos en sus comunidades. No trabajo con sindicatos oficiales en magisterio. Invitar a la inversión extranjera para generar empleos.</p>	<p>Reforma policial, dignificación del agente, bono por productividad. Reactivar pena de muerte. Trabajo de presos. Apoyo con seguridad a pilotos de buses y taxis. Reducir extorsión y sicariato.</p>	<p>Protección a animales. Saneamiento ambiental. Gestión sostenible. Recuperar corredor seco. Reforestación y recuperación hidrológica.</p>	<p>Salud, educación, seguridad y trabajo. Centros tecnológicos por región. Educación basada en matemáticas, ciencia, tecnología y literatura. Estabilidad laboral al magisterio. Lunes cívicos. Alimentación escolar. Wifi en espacios públicos. Formación tecnológica gratuita. Ampliar cobertura de la USAC. Desmonopolizar medicamentos. Más hospitales, abiertos 24/7. Mejor infraestructura en salud. Educación en salud sexual y reproductiva. Erradicación de desnutrición infantil. Fortalecer la moral familiar, no aborto, ni matrimonio igualitario. No más violencia contra la mujer. Atención exclusiva a la salud de la mujer.</p>	

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
<p>VIVA</p>	<p>Impulso de un Gabinete Específico de Desarrollo Social.</p> <p>Mesas técnicas interinstitucionales.</p> <p>Especialidad de atención por grupo etario.</p> <p>Fortalecer salud y seguridad nutricional.</p> <p>Bonos sociales para salud, educación, trabajo y producción.</p> <p>Creación de Gabinete Específico de Desarrollo Económico.</p> <p>Régimen fiscal especial para PYMES y facilitar acceso a mercados internacionales.</p> <p>Conformación del Consejo Nacional para la Agricultura Campesina.</p> <p>Alianza público privada para proveer alimentos a las familias.</p> <p>Bono agrícola campesino.</p> <p>Alimento en las escuelas.</p>	<p>Alianza público privada para extensión de la agricultura e industria.</p> <p>Apoyo al trabajo legal adolescente de quienes hayan aprobado 2do. y 3ro. básico.</p> <p>Generar turismo y formación para ello.</p> <p>Promover nuevas formas de economía: naranja, circular, cooperativismo.</p> <p>Enfoque en empleo joven, sistema nacional de fortalecimiento a empleo juvenil, capacitación técnica para el trabajo, incentivos a empresas para contratar jóvenes, generalización de convocatoria para becas y puestos de trabajo.</p> <p>Créditos blandos para formalizar emprendedurismo.</p>	<p>Rediseño del sistema penitenciario.</p> <p>Regulación de empresas de seguridad privada.</p> <p>Fortalecimiento de PNC.</p> <p>Regulación de armas y municiones.</p> <p>Prevención de la violencia y el delito.</p> <p>Gran pacto nacional por la seguridad y la justicia.</p> <p>Mesas y acuerdos institucionales.</p> <p>Mecanismo nacional de atención a la conflictividad.</p> <p>Reformulación del sistema de justicia: PNC, sistema penitenciario, adolescentes en conflicto con la ley penal, prevención comunitaria de la violencia.</p> <p>Mesas multisectoriales para fenómenos criminales específicos, extorsiones, narcotráfico, entre otras.</p> <p>Mapeo integral de conflictividad.</p>	<p>3 plantas nacionales de desechos sólidos (Guatemala, Villa Nueva y Quetzaltenango).</p>	<p>Garantizar localmente el derecho a la salud, énfasis en salud materna, nutrición e incorporación de salud ancestral.</p> <p>Fomento de alimentación sana.</p> <p>Ampliar cobertura y calidad educativa, todos los niveles, incluyendo técnico y universitario.</p> <p>Educación para adultos.</p> <p>Invertir en tecnología, instituto nacional responsable.</p> <p>Crear ministerio de la familia.</p> <p>Apoyo al migrante retornado.</p>	

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
<p>VOS</p>	<p>Cruzada nacional contra la desnutrición.</p> <p>Garantizar acceso a Canasta Básica Alimentaria (CBA) a familias en pobreza.</p> <p>Aumentar producción nacional de alimentos.</p> <p>Frenar muerte por desnutrición infantil, sobre todo de población indígena, llevando más alimentos a las comunidades.</p> <p>Reducir las brechas de desigualdad que afectan a las mujeres en cuanto a oportunidades de desarrollo en general.</p> <p>Buscar paridad en oportunidades en lo laboral y también en lo político.</p>	<p>Fomento a la agroindustria.</p> <p>Fomento al turismo.</p> <p>Atraer inversiones.</p> <p>Formación técnica para el empleo.</p> <p>Fomento al empleo y emprendedurismo.</p> <p>Programa de vinculación laboral desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).</p> <p>Diálogo entre universidades e industrias para elevar nivel técnico de profesionales.</p> <p>Becas para pasantes desde el MIDES, mi primer empleo y capacitación técnica específica.</p> <p>Mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres.</p>	<p>Combate al crimen organizado.</p> <p>Refundar PNC.</p> <p>Fortalecer Organismo Judicial.</p> <p>Reducción delincuencia común.</p> <p>Profesionalizar sistema nacional de seguridad.</p> <p>Acercar policía y ciudadanía.</p> <p>Invertir más en seguridad para las mujeres, así como también en justicia especializada para mujeres.</p>	<p>Economía verde, protección a agro industria y que sea sostenible.</p> <p>Protección a la población por cambio climático.</p> <p>Preservar recursos naturales y biodiversidad.</p>	<p>Garantizar derecho a la salud, salud preventiva.</p> <p>Garantizar derecho a la educación, ampliar calidad a través de la competencia y condicionar a ello la mayor inversión por escuela, vales educativos.</p> <p>Ampliar cobertura del IGSS.</p> <p>Mayor inversión para que migrar sea un derecho o una opción, y no una necesidad.</p> <p>Protección a las niñas en contra del embarazo infantil, violencia y explotación y trata de personas.</p> <p>Gran Política de Atención a las Naciones Indígenas.</p>	

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
<p>ALIANZA MOVIMIENTO POLÍTICO WINAQ - URNG-MAIZ</p>	<p>Economía solidaria para la vida y trabajo decente. Inclusión de todos los sectores en gabinete, gobierno y políticas públicas. Garantizar la producción agrícola de alimentos y el acceso de las familias a ellos. Programas sociales de apoyo a empresas campesinas, asociativas, cooperativas, etc. Combate a la desnutrición y alimentos escolares, transferencias monetarias a familias en situación de pobreza, Política Nacional de Soberanía Alimentaria. Ley de Desarrollo Rural Integral. Estadísticas que visibilicen a las mujeres.</p>	<p>Intervención decisiva del Estado para superar la falta de empleo. Acceso al crédito a familias campesinas. Énfasis en apoyo a la MIPYME, en temas como crédito y capacitación. Empleo comunitario y barrial a través de inversión pública. Incentivos a empresas que contraten jóvenes con primer empleo. Formación tecnológica para jóvenes. Elevar el salario y que sea igualitario en el campo y ciudad. Respaldo a la libre organización sindical. Prohibición de tercerización en contratación laboral.</p>	<p>Relación entre seguridad ciudadana y seguridad del Estado. Relación de este aspecto con cumplimiento de derechos económicos, políticos y sociales. Fortalecer a la PNC en función del respeto a los derechos de la ciudadanía. Aumentar presupuesto en seguridad democrática. Desmilitarización de fuerzas públicas. Enfoque preventivo de seguridad. Coordinación de fuerzas de seguridad con autoridades de los pueblos, principalmente Pueblos Indígenas. Reforma al ejército. Modificar doctrina militar para que sea democrática.</p>	<p>Economía para la vida, centrada en el ser humano. Revisar contratos, concesiones, licencias, etc. en materia de minería, hidroeléctricas y otras que afecten a los bienes comunes. Moratoria de todas las licencias de minería metálica. Gestión de bienes comunes junto a los Pueblos. Apoyo a agroecología. Ahorro de energía. Prevención de riesgos y desastres por crisis climática. Reducir el calentamiento global, menos emisiones de dióxido de carbono. Fortalecer justicia ambiental.</p>	<p>Prioridades: juventudes, mujeres, Pueblos Indígenas y otras poblaciones en desventaja. Derecho a la alimentación, acceso a la tierra y espacios productivos. Derecho al empleo. Derecho a la seguridad social, y estricta vigilancia a que se cumpla. Respetar derechos laborales, incluyendo Sector Público. Garantizar acceso a la salud sin, discriminación, centrada en el nivel primario, lo comunitario y la prevención. Énfasis en salud materno infantil. Seguridad social universal. Educación pública, de calidad, intercultural. Becas escolares, producción pública de material didáctico, institutos técnicos en más barrios populares.</p>	

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
<p>ALIANZA MOVIMIENTO POLÍTICO WINAQ - URNG-MAIZ</p>		<p>Fortalecer MINTRAB e Inspección General del Trabajo. Política Nacional de Mi Primer Empleo. Proyectos productivos para mujeres y mujeres indígenas en sus comunidades. Cumplimiento del Convenio 169 de la OIT y de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas (DDPI), así como otros instrumentos internacionales que favorecen a los Pueblos Indígenas y campesinos.</p>	<p>La PNC debe vigilar cumplimiento de disposiciones por parte de policías privadas.</p>		<p>Ampliar cobertura escolar, EBI, formación docente, alfabetización, universidades públicas regionales. Derecho a la vivienda popular. Derecho y fomento al deporte. Fomento de la cultura mediante institutos especializados. Resguardo de patrimonio cultural y vincularlo a los Pueblos. Rescate de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG). Protección integral de las mujeres, participación ciudadana universal, erradicar violencia contra la mujer, apoyo a mujeres sobrevivientes de violencia, apoyo económico, fortalecimiento de institucionalidad especializada. Énfasis en el trabajo comunitario de protección a las niñas, adolescentes y mujeres. Derechos civiles de las mujeres, plenos.</p>	

Partido Político / Coalición	Pobreza y Desigualdad	Empleo	Seguridad	Ambiente	Derechos Humanos	Memoria histórica y paz
					<p>Derecho a la planificación familiar.</p> <p>Educación integral en sexualidad.</p> <p>Cuidado a infantil a hijas e hijos de mujeres y hombres trabajadores.</p> <p>Implementar derechos de los pueblos indígenas, según convenios y tratados internacionales.</p>	